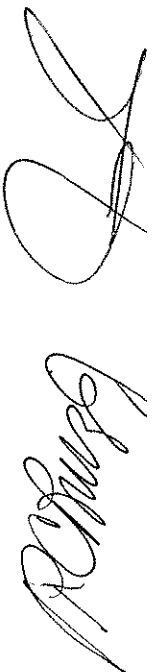


DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
VIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

08 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas con cinco minutos del día siete de junio del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Paseo Playas número 302, Locales 10 y 13 altos del Fraccionamiento Playas de Tijuana, Sección Terrazas de Mendoza, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la décima tercera sesión extraordinaria, relativa al cómputo distrital del VIII Consejo Distrital Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno: -----

- C. RODOLFO CESAR RUIZ JIMÉNEZ CONSEJERO PRESIDENTE;
- C. LILIANA FIERRO OLMOS CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
- C. ALEJANDRO RÍOS LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
- C. GUADALUPE RAMÍREZ GUZMÁN CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
- C. JUVENAL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
- C. GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA;
- C. GABRIEL CALZADA TORRUCO CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO;
- C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ SECRETARIO FEDATARIO;
- C. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- C. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.





C. JUAN ANTONIO PEÑA
MARROQUIN.

Instituto Estatal Electoral de Baja California

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL OLGUIN GONZALEZ.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCÓN NACIONAL.

C. JOSÉ LUIS MACHADO ARÉVALO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

C. CRUZ ÁNGEL MONTOYA
MARTÍNEZ.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. LUIS MANUEL RODRIGUEZ
CORONEL.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

C. CESAR ORLANDO PADRON ORTIZ.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN JOSE GRADILLAS CAMPOS.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

VICTOR MANUEL JASSO RAMIREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.

C. EUGENIO PEIRO IBARRA.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.

C. JORGE GALINDO GONZÁLEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

C. CRISTINA GABRIELA GARDUÑO
CASAS.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

C. MARÍA LILIA AGUILAR SÁNCHEZ.

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. DEBORAH CINTRA MIRANDA.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

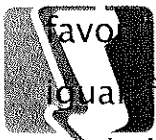
C. ÉDGAR IVÁN BARRAZA
ONTIVEROS.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA.

- C. ANABELLE CONTRERAS PABLOS. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS.
- C. ANGEL CANALES DURAND REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.
- C. JESUS SANTIAGO LOPEZ CASTRO. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO HUMANISTA DE BAJA CALIFORNIA
- C. CARMEN IVETTE ROMO DIEGO. REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTÓN LUKEN
- C. FELICIANO CASTRO LOYA. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE GASTON LUKEN.
- C. TEZOSOMOC GUILLEN ORTIZ. REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA CANDIDATA INDEPENDIENTE CAROLINA AUBANEL.

Asimismo este día contamos con la presencia en la sala de sesiones el Consejero Presidente de la Junta Local número V del Instituto Nacional Electoral Lic. Jorge Ruelas, a quien se le dio la bienvenida. -----

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes del Candidato Independiente: Erwin Jorge Areizaga Uribe. Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, RODOLFO CESAR RUIZ JIMÉNEZ**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, presentes a la décima tercera sesión extraordinaria del VIII Consejo Distrital Electoral, y pidió al Secretario Fedatario pasara al desahogo del primero punto del orden del día. **SECRETARIO FEDATARIO:** "Antes de dar inicio le informo que se encuentran presente en la sala de Sesiones el Vocal de la Junta número V del INE, el Lic. Jorge Rúelas, para que le dé la bienvenida." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Licenciado se usted bienvenido, de igual forma veo licenciados, muchos amigos caras familiares, bienvenidos sean todos a este VIII Consejo Distrital, su casa, aquí estamos a la orden y esperemos llevar a cabo un proceso en los mejores términos. Proceda Fedatario por



ciudadanos José Obed Sánchez, representante del PRI, Víctor Ulises Jasso Ramírez y Rogelio Peiro Ibarra, representantes del PBC, así como la ciudadana Cristina Gabriela Garduño Casas, representante suplente del PES, para que se les tome su protesta de ley." Enseguida el Consejero Presidente, le solicitó a los integrantes del pleno que se pusieran de pie e invito a la representante de los partidos antes mencionados que pasaran al frente para tomarle la protesta de Ley, manifestándole lo siguiente:

CONSEJERO PRESIDENTE: "Ciudadanos y Ciudadana ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante de Partido Político y Candidato Independiente, respectivamente, ante este VIII Consejo Distrital Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? A lo que los representantes, respondieron a una sola voz: "¡Sí protesto!", de nuevo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se los demande." acontecido lo anterior, solicitó al Secretario Fedatario que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.



---1.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal:** Acto continuo, el **SECRETARIO FEDATARIO** el **LIC. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ**, procedió a pasar lista de asistencia e informó: "Consejero Presidente me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto Siete Consejeros Electorales, diecisiete representantes de Partidos Políticos, así como una representante de candidato independiente es cuanto Consejero Presidente." A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: "Contando con la presencia de siete Consejeros Distritales Electorales diecisiete representantes de Partidos Políticos, así como una representante de candidato independiente, se declara que existe quórum legal para celebrar esta décima tercera sesión extraordinaria de cómputo distrital, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen en este Consejo serán válidos y legales"; enseguida, el **CONSEJERO PRESIDENTE** instruyó: "Secretario Fedatario, por favor de lectura al siguiente punto del orden del día".

---2.- **Lectura del orden del día, discusión y aprobación en su caso.**
SECRETARIO FEDATARIO: "Por instrucciones del Consejero Presidente me



extraordinaria del VIII Consejo Distrital Electoral del Estado de Baja California, mismo que consiste en: **punto número uno** lista de asistencia y declaración del quórum legal, **punto número dos** Lectura del orden del día y aprobación en su caso, **punto número tres** informe que presenta el Consejero Presidente, sobre la situación en que fueron recibidos los paquetes electorales conforme lo estipula el artículo 49, numeral 4, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, **punto número cuatro** declaración de Sesión de Cómputo permanente en términos de los artículos 255, de la Ley Electoral del Estado, 13, numeral 2, 49, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, **punto número cinco** escrutinio y cómputo de las elecciones de Munícipes y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 256, 257 y 258, de la Ley Electoral Estatal, y del 51, 52 y 53, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, **punto número seis:** Declaración de validez de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa del VIII Consejo Distrital Electoral, **punto número siete** expedición de la constancia de mayoría al representante de partido político coalición o candidato independiente acreditado ante el Consejo Distrital Electoral que hubiera obtenido la mayoría de los votos en la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa **punto número ocho** clausura de la sesión. Es cuánto." Continuando con el uso de la voz por parte del secretario fedatario, expresó "Consejero Presidente después de haber leído el orden del día le comento que se encuentra presente en la sala de sesiones la Licenciada Roció Carmesí Verdín Verdugo, asesora jurídica de la Coordinación de Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral, para que le dé la bienvenida." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciada sea usted bienvenida. Pongo a consideración de todos y todas, el orden del día, de tal manera que si alguien de ustedes tiene algún comentario puede hacerlo en este momento." Acto seguido y toda vez que no hubo ningún comentario por parte de los presentes, se instruyó al Secretario Fedatario a que sometiera a aprobación el orden del día. **SECRETARIO FEDATARIO:** "Por instrucciones del Consejero Presidente, se les pregunta a los Consejeros Distritales Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración mediante votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer término a favor de la aprobación de la propuesta del orden del día para la décima tercera sesión extraordinaria de cómputo distrital de este VIII Consejo Distrital". Acontecido lo anterior el Secretario

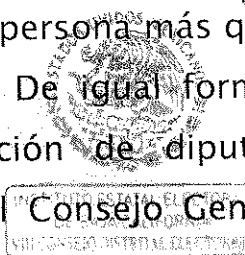
Roció Carmesí Verdín Verdugo



IEE
 Instituto Estatal Electoral
 Baja California

Fedatario informó: "Consejero Presidente le informo que existen cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es cuánto". En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: "Existiendo cinco votos a favor y cero en contra, así como ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del orden del día para esta décima tercera sesión extraordinaria del VIII Consejo Distrital Electoral, Secretario Fedatario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día". -----

---3.- Informe que presenta el Consejero Presidente, sobre la situación en que fueron recibidos los paquetes electorales conforme lo estipula el artículo 49, numeral 4, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales.- **SECRETARIO FEDATARIO:** "El siguiente punto del orden del día consiste en el informe que presenta el Presidente Consejero sobre la situación en que fueron recibidos los paquetes electorales conforme lo estipula el artículo 49, numeral 4, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, es cuánto." En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** informó: "Muchas gracias Secretario Fedatario, como ya saben la mayoría que estuvimos hasta tarde trabajando en la Sesión Extraordinaria pasada, los paquetes fueron todos recibidos en su totalidad, ninguno presentó alguna alteración o que se pudiera apreciar una sospecha en que fueron manipulados por alguna otra persona más que las personas a quien se les entregó desde un principio. De igual forma por el resultado que nos arrojó el PREP en la elección de diputados, y de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo General, fue suficiente para que este Consejo tome la consideración y toda vez que dichos resultados se aprecia que están por debajo del punto porcentual, se tomó la decisión ayer de abrir todos los paquetes de diputados y ciertos paquetes de municipales, ya que unas actas estaban ilegibles a la hora de cotejar las actas o simple y sencillamente no encontrábamos las actas para validar la situación en la que se presentaba, en relación a lo anterior, y antes de declarar sesión permanente, la dinámica del día de hoy es que vamos a organizarnos en la cuestión de nuestro personal para instalar los grupos de trabajo con sus respectivos puntos de recuento. Por otro lado lamentablemente, no contamos con mucho espacio, como ya lo habíamos comentado, en este sentido y cómo los únicos locales que se encuentran disponibles son las oficinas distritales y precisamente este y en este último es donde se encuentra en quórum legal, procederemos a cotejar las actas para estar terminando al mismo tiempo que los tres grupos de trabajo que se aprobaron el día de ayer, en este momento vamos tomar un receso, para organizar la apertura de la bodega, luego iniciaremos con la dinámica de vaciar paquete por paquete, sacando el material que



[Handwritten signature]

habido inquietudes e inclusive promociones por unos Partidos Políticos, que ahorita en el receso vamos a consensar y contestarles, ya sea mediante oficio o aquí en el pleno subirlo para su discusión. En otros aspectos, una vez que se declare sesión permanente, pues bien, ¿alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto?” acto continuo en primera ronda se anotaron para hacer uso de la voz hasta por ocho minutos los Licenciados Jorge Galindo, Mario Iturrios, Juan Antonio Peña Marroquín, José Luis Machado, y Cruz Montoya, representantes PES, PRI, PAN, PRD y PVE, respectivamente, posteriormente en uso de la voz el representante del PES manifestó **LIC. JORGE GALINDO GONZALEZ:** “Muy buenos días señores, con la venia del Consejero Presidente del VIII Distrito Electoral, me presento en representación de mi Partido y de mi candidato el señor Aron Pallares y su suplente Efrén Moreno, a ratificar en todos y cada uno de sus puntos la promoción presentada el día de ayer, 7 de junio, en relación a los artículos 254 y 256 de la Ley. Es muy importante que también las urnas de municipales se abran todas, por eso estamos ratificando nuestro escrito, usted ya lo había mencionado que en su oportunidad se verá esto. Es de suma importancia para todos los ciudadanos de este Distrito que se transparente eficientemente la publicación de los votos de las urnas, incluidas las de municipales, porque ya sabemos que la de diputados así va a ser, por equidad y por justicia y para hacer honor a ese treinta y tres por ciento de ciudadanos que se presentaron a votar muy responsablemente ejerciendo su derecho. Es importante digo yo y dice nuestro partido que se defienda el voto de todas esas personas que hicieron el gran esfuerzo, porque pareciera que es una imposición el votar, cuando es un derecho y un privilegio de la democracia. Es cuánto, muchas gracias.” **CONSEJERO PRESIDENTE:** “Se toma nota de su comentario, muchas gracias por su participación, licenciado Galindo de Encuentro Social. Licenciado Mario Iturrios tiene el uso de la voz por hasta ocho minutos.” **LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS:** “De igual manera muy buenos días a todos, dar seguimiento a la promoción presentada por mi Partido Revolucionario Institucional para de la misma forma sumarnos a la promoción presentada ante el Consejo General, debidamente fundamentada en el mismo artículo 256, el principio de máxima publicidad, proceder al recuento total de las actas, también en el tema de municipales, me gustaría de igual forma que quede asentado en el acta y darle un seguimiento a la brevedad posible.” **CONSEJERO PRESIDENTE:** “Se le va a contestar en tiempo y forma, lo

[Handwritten signature]



IEE
Licenciado Mario
Baja California

ahorita que tomemos el receso, muchas gracias
Instituto Estatal Electoral de Baja California
se toma nota de la participación del representante del

Partido Revolucionario Institucional, muchas gracias." En uso de la voz el representante del PAN, manifestó, LIC. JUAN ANTONIO PEÑA MARROQUÍN:

"Buen día a todos, tomando en cuenta lo que acaban de comentar mis compañeros, me voy a reservar para el momento procesal oportuno."

CONSEJERO PRESIDENTE: "Muchas Gracias, licenciado por su participación, se toma nota de su aportación en esta primera ronda de discusión." Acto

seguido en el uso de de la voz el representante del PRD, expresó, LIC.

JOSÉ LUÍS MACHADO AREVALO: "Buenos días tengan todos ustedes, con

su venia Consejero Presidente, el partido al cual represento, Partido de la

Revolución Democrática, se adhiere a lo mencionado por el Partido

Revolucionario Institucional y el Partido Encuentro Social, en el sentido de

aperturar, todas y cada una de las casillas, tanto de la elección a

municipes como la elección a diputados. Esto con el ánimo de dar certeza

a cada uno de los votos emitidos el día de la elección. Es cuánto señor

Presidente." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias por su participación, se

tomará nota y se agregará en el acta." En uso de la voz el representante

del Partido Verde Ecologista de México, LIC. **CRUZ ANGEL MONTOYA**

MARTÍNEZ: "Muy buenos días a todos, me voy a permitir a leer un sustrato

de unos alegatos que presentamos en el Consejo General. [Resulta

evidente que de las actas ubicadas en el Sistema del portal PREP, existe

un predominio de inconsistencias respecto a la sumatoria de los votos de

la coalición, en las que evidentemente no tuvieron claro o no fueron

debidamente capacitados los funcionarios respecto a la forma de

contabilizar el voto para los candidatos de la coalición. Situación que

únicamente se corrige en el cómputo total, y de lo contrario dará

elementos de nulidad de la elección, ya que notoriamente se incumplió en

un gran porcentaje de lo regulado en la fracción III, del numeral 256, de la

materia que nos ocupa. A lo anterior habrá que agregar la serie de

inconsistencias en las que están publicadas en las actas, una gran

cantidad de las actas subidas en el Sistema PREP, no corresponden a la

casilla en la que se enlista, y evidentemente no refleja los resultados

publicados, por el contrario abona a incertidumbre, que si bien no están

totalmente cuantificadas, si son una cantidad suficiente para generar falta

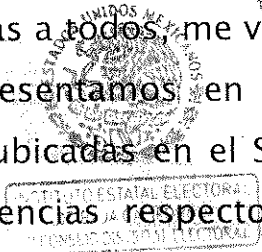
de confianza y afecta a la certeza del proceso a la sociedad], Básicamente

sería eso." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Licenciado Cruz del Partido

Verde Ecologista, se asentará en el acta su petición y su lectura de lo que

presentaron ante el Consejo General, con esto terminamos la primera

ronda y se abre una segunda ronda de discusión hasta por cuatro





Ontiveros, representantes de los partidos Movimiento Ciudadano, PPC y MORENA, respectivamente, de igual forma y en uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano, manifestó, **LIC. MARIA LILIA AGUILAR SÁNCHEZ:** "Buenos días, únicamente para adherirme a lo solicitado, por los Partidos Encuentro Social y la Alianza del PRI." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias por su participación, será tomada y asentado en el acta." En seguida la representante del PPC, **LIC. ANABELLE CONTRERAS PABLOS:** "Buenos días, igual para adherirme a la petición de mis compañeros, el Partido Peninsular tenemos la idea que es necesario que, no importa el resultado que sea, se le tiene que dar certeza a los votantes en todo el municipio y en el Estado." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciada, se agradece su participación se tomará en cuenta y se asentará en el acta." En seguida el representante del Partido MORENA expresó, **LIC. EDGAR IVAN BARRAZA ONTIVEROS:** "Buenos días, igual que la mayoría de todos los compañeros que ya han participado, me adhiero a su postura en el sentido de que también se habrán todas las casillas correspondientes a la elección de municipales, dada las múltiples inconsistencias que se observaron en la gran mayoría de todas las actas. Es cuánto, gracias." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciado, se agradece su participación y se asentará en el acta. Se abre la tercera y última ronda de discusión, hasta por dos minutos." Acto seguido se anotaron para su intervención los Licenciados Juan José Gradillas Campos y Jorge Galindo, representantes de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social, respectivamente." En uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza, manifestó, **LIC. JUAN JOSÉ GRADILLAS CAMPOS:** "Buenos días, pues igual en nombre de nuestro partido nos sumamos a la solicitud que hacen nuestros compañeros de la coalición y los demás compañeros que participaron" **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Profesor muchas gracias, se agradece su participación, se tomará en cuenta y se asentará en el acta." En seguida el Representante del Partido Encuentro Social, apuntó, **LIC. JORGE GALINDO:** "Tomando en consideración que la mayoría de los partidos que estamos presentes, es oportuno que, como lo platicamos el día de ayer en la sesión, se tomen las medidas necesarias para que los auxiliares en cada una de las mesas de trabajo tengan la comodidad para poder hacer precisamente el conteo de la mejor manera. Gracias." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Muchas Gracias licenciado Galindo, con esto se cierra esta tercera y última ronda de discusión. Licenciado tomaremos en cuenta, les pido un poco de paciencia, vamos a mandar a la gente que

tenemos que mantener el quórum, les recomiendo que empiecen a organizarse con su gente para las actividades que siguen, Igual les vuelvo a reiterar vamos a tomar este tiempo para analizar entre nosotros, si es viable las peticiones que ahorita se han sumado en relación de ver la viabilidad de la apertura de todos los paquetes. Entonces, siendo las nueve horas con nueve minutos, vamos a tomar un receso antes de regresar y tomar el cuarto punto que sería la declaración de la sesión de cómputo, en la cual ya los recesos no serán posibles, e insisto les pido por favor su profesionalidad, la cual siempre la han expresado para sacar adelante todo esto. Muchas gracias." Concluido el receso se reanuda la sesión, para lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: "Muy buenas tardes siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, reanudamos del receso que tomamos. Secretario Fedatario, de cuenta del punto del orden del día en que nos quedamos."

---4.- **Declaración de Sesión de Cómputo permanente en términos de los artículos 255, de la Ley Electoral del Estado, 13, numeral 2, 49, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales.- SECRETARIO**

FEDATARIO: "Claro que sí Consejero Presidente, concluimos el punto número tres, seguimos con el número cuatro, que consiste en la declaración de sesión de cómputo permanente en términos de los artículos 255, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, de acuerdo con el artículo 13, numeral 2, 49, numeral 2, del Reglamento de los Consejos Distritales Electorales. Es cuánto." En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: "Siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, con fundamento en los artículos 255 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, artículo 13, numeral 2, 49, numeral 2, del reglamento de los Consejos Distritales Electorales, se declara sesión permanente a partir de este momento. Secretario Fedatario de cuenta del siguiente punto del orden del día."

---5.- **Escrutinio y cómputo de las elecciones de Munícipes y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 256, 257 y 258, de la Ley Electoral Estatal, y del 51, 52 y 53, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales.- SECRETARIO FEDATARIO:** El siguiente punto del orden del día consiste en el escrutinio y cómputo de las elecciones de munícipes y de diputados por el Principio de Mayoría Relativa. En términos del artículo 256, y 257 y 258 de la Ley Electoral del Estado y los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "¿Alguno de ustedes quiere



comenta algo en
Inicio a las actividades?
Baja California

Instituto Estatal Electoral de Baja California

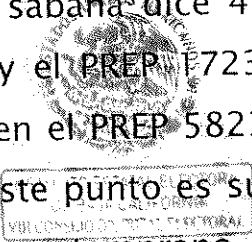
Solicitaron el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, haciendo uso de la misma en primer término el LIC JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ: "Muchas gracias presidente, muchas gracias a todos, antes de iniciar con la propuesta del orden del día, queremos dejar asentada una serie de consideraciones con relación al presente oficio. Pidiendo que obre en el acta respectiva y en la versión estenográfica que se esté tomando de esta sesión. Porque me parece que es de trascendencia y solicitaremos al final la valoración de este Consejo respecto a nuestras peticiones. De entrada hicimos una serie de peticiones por escrito las cuales fueron presentadas, la relativa a la que presentamos como Partido Político y la respuesta que la presidencia de este Consejo nos da es omisa, en relación a un planteamiento específico que tiene que ver con la incongruencia que existe entre los resultados que consigna la denominada sabana que fue fijada en la puerta de esta sala y lo que el PREP consigna. Claramente planteamos en nuestro escrito desde temprano, la respuesta es omisa en relación a eso. Es pues, no hay una respuesta y nos parece que es obligación de esta autoridad el contestar en términos, que considere convenientes, cada uno de los planteamientos que se hacen para cumplir con el Principio de Constitucionalidad, que debe de estar legalmente formada cualquier actuación que lleve a cabo este Consejo. De manera muy concreta plantearíamos que el impacto que genera que dos fuentes formalmente válidas y oficiales, como son lo que consigna el PREP y lo que consigna la sabana, a la que hago referencia, son dos hechos que deben de producir certeza en cuanto a los actos que se vierten por este Órgano Electoral y desde nuestro punto de vista no se cumple con ese Principio Constitucional de certeza. Por qué, porque la revisión que se hace en el PREP, concretamente en el link o vínculo de la denominada consulta estadística. Si ustedes ingresan a ese link, podrán encontrar una serie de archivos, entre ellos una base de datos de la cual se puede bajar, nosotros ya lo hicimos, se puede bajar la información relativa al resultado de municipales por Distrito. Y ese resultado de municipales por distrito, que aparece en el PREP, no coincide con los números que están consignados en la sabana, a la que hago referencia. Y ahorita le digo concretamente en donde no coinciden. Entonces si el PREP y la sabana, que está fijada en la puerta, tienen una misma fuente de información, que es el acta que se cantó, y la que se le entregó al PREP, los números deben de ser idénticos, porque no hay otra fuente, la única fuente es el acta, que el domingo en la noche, en la madrugada, se estuvo



IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

Instituto Estatal Electoral de Baja California

dando a conocer en el comúnmente llamado "cantado de resultado" que es la misma del PREP, que se les pasó a la gente del PREP para que capturarán los resultados. Estos deberían de ser los mismos números, porque es la misma fuente, y nos llevamos una sorpresa cuando revisamos el PREP y consignan números distintos a los que consigna la sabana. Y voy a ser muy específico al respecto, en la fuente denominada sabana se consiga que el PAN obtuvo 1169 votos, y en el PREP, en el archivo al que hice referencia, dice 1216, hay una diferencia de 997 votos entre un número y otro; el PRI consigna 8743 y en el PREP 9668 una diferencia otra vez de 925; para el PRD la sabana consigna 741 y el PREP 816, o sea una diferencia de 75; para el PT la sabana dice 320 y el PREP 410, una diferencia de 90; para el PVEM dice 949 y el PREP dice 1075, o sea 126 de diferencia; para el PBC la sabana dice 1371 y en el PREP dice 1516, o sea 145 de diferencia, para NA la sabana dice 709 y el PREP 840, o sea una diferencia de 131; para el PES la sabana dice 13799 y el PREP 14801, o sea 1002 de diferencia; para MC la sabana dice 932 y el PREP 1009,76 de diferencia; para el PPC la sabana dice 315 y el PREP 834; para el PMBC la sabana dice 305 y el PREP 328; para el PHBC la sabana dice 242 y el PREP 446, y luego vienen las fórmulas para las coaliciones que también hay diferencias hasta de 298 en el número; y finalmente para los no registrados el cartel o la sabana dice 450 y el PREP dice 255; y los nulos, la sabana dice 1596 y el PREP 1723, en total se dice que hubo 53656 votos en la sabana y en el PREP 58234, o sea 4600 de diferencia. Nos parece a nosotros que este punto es sustancial, lo hicimos saber en el documento que presentamos temprano, y en ese punto específico la autoridad no nos ha dado una respuesta y este asunto tiene que ver no nada más con la certeza y la objetividad, que debe de tener todo el acto de autoridad electoral, Principios Constitucionales, que por cierto, de observancia obligatoria. Pero importa sencillamente por ejemplo al PRD, que con los resultados de 741 de la sabana tiene 1.57 de por ciento de votación obtenida, el PVEM 2.02, el PBC 2.9, NA 1.5, MC 1.9. Y como todos sabemos el poder contar con 3, 5, 10 o 15 votos o más, les podrá significar a estos Partidos Políticos su registro como Partido Estatal. Y con ello para el caso de elecciones de municipales le da posibilidad de acceder a regidores de Representación Proporcional, de ahí la importancia de la certeza de los números y de los porcentajes que obtienen estos partidos en este distrito. Pero además, en el momento en que estos Partidos pudieran llegar a tener su 3 por ciento, adicionalmente acceden a prerrogativas o financiamiento público. Entonces el tema no nada más tiene que ver con la certeza y la objetividad que debe de girar en los





IEE
Instituto Estatal Electoral
de Baja California

eventos o en los actos que se generan en este Consejo. Tiene que ver también con la oportunidad que estos partidos, a los que he mencionado,

deben de tener para poder conseguir la posibilidad de su 3 por ciento y con ello las consecuencias de lo mismo. Y si las sabanas del PREP no coinciden, entonces estamos privando de una cantidad importante de votos a todos los Partidos Políticos, porque esto es para todos los Partidos y particularmente para estos cuyos márgenes de porcentaje, con estos otros números, les podrían significar una sustancial diferencia. Y por último, también hago una referencia respecto de las boletas extraídas de las urnas, que también están consignadas en el PREP y de las personas que votaron, el PREP dice que se extrajeron 51676 boletas, pero también dice que votaron 57878. Aquí también hay una diferencia sustancial entre las boletas que se extraviaron y los ciudadanos que supuestamente votaron. Nuestra opinión es que estas series de circunstancias no cumplen con los principios rectores de orden constitucionales de certeza y objetividad y yo diría de máxima publicidad. Por lo tanto reiteramos nuestra petición para que en animo de la total transparencia y la garantía de que los Partidos reciban los votos y los porcentajes que obtuvieron, se haga recuento total de los paquetes de la elección de municipales, y dejar a salvo el cumplimiento expedito de los principios constitucionales que están por encima de las disposiciones reglamentarias. Es cuánto."

CONSEJERO PRESIDENTE: "Muchas gracias Licenciado Obed Silva por su participación, se asentara en acta todo lo que dijo, muchas gracias. A continuación el Representante del Partido de la Revolución Democrática Lic. Machado tiene el uso de la voz por hasta 8 minutos." **LIC. JOSE LUÍS**

MACHADO AREVALO: "Con su venia señor Presidente, nada más quiero hacer hincapié, que esta representación, si bien es cierto hizo una adhesión a una petición hecha por escrito por los partidos que conforman la alianza PRI, así como el Partido Encuentro Social, esta representación se adhirió a esta petición en forma verbal. En este acto solicito que, en vista que mi forma fue verbal no se me dio respuesta ni siquiera en forma verbal como yo lo hice saber, por lo tanto hay incertidumbre en cuanto a qué se resolvió de lo mencionado. Entonces por mero respeto a mi representación, solicito se me informe en forma verbal qué fue lo que se resolvió. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Machado, se asentará lo que dijo y a la brevedad se le dará respuesta, se abre una segunda ronda por hasta cuatro minutos, ¿alguien desea participar? Se anotan los representantes del Partido Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Encuentro Social. Se cierra la segunda ronda. Licenciado Obed,

Handwritten signature



usted tiene el uso de la voz hasta por 4 minutos." **JOSE OBED SILVA**
SÁNCHEZ: "Nada más para precisar un asunto del procedimiento, ya saben
Instituto Estatal Electoral de Baja California

bastante que nosotros estamos proponiendo, no por la alianza, expresamente que se lleve a cabo el recuento total de los paquetes de la elección de municipales. Yo solicité que se me respondiera, que se tomara en consideración mi propuesta, concretamente estoy proponiendo que se someta a votación de este Consejo mi propuesta, y que los señores Consejeros valoren los argumentos que estamos definiendo. Y que los podemos demostrar si se paran con tiempo para revisar la página del PREP, para lo que los números, que estamos haciendo mención, son sustancialmente diferentes en todos los rubros, en cuento a lo que consigna la denominada sabana y lo que dice el PREP. Me parece que aquí hay un asunto de incertidumbre que es de promedio y que es obligación de este Consejo atender. Reitero, solo por el promedio, que se someta a la consideración de este Consejo, el que se vote por la petición que hacemos nosotros, y una nueva cantidad de Partidos Políticos adyacentes. No solicite que se tomara en consideración, estoy pidiendo que se vote y que se argumente los pros y contras de nuestros señalamientos. Me parece que esta autoridad electoral tiene la obligación de manifestarse y no nada más de emitir una votación, sino también de manifestar, ante la sesión, su racionamiento, en razón a los planteamientos específicos que estamos haciendo que son demostrables. Por tanto en base a lo que se concierne, estamos solicitando que se debata, que se analice y se vote, independientemente de la cuestión esta fundada o motivada, pues queremos que nos dé la admisión que se hace, cuando no se nos dio anteriormente en el escrito presentado en oportunidad." En seguida en uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México, **LIC. CRUZ ÁNGEL MONTOYA MARTÍNEZ:** "Buenas tardes a todos, como ya lo comentó el licenciado Obed, existen bastantes irregularidades debidamente acreditadas, tanto en la sabana que fue colocada acá afuera del Consejo y durante el PREP. Por lo tanto nos adherimos completamente, es muy importante para nosotros como Partido Verde, porque en los votos que hay discrepancias y diferencias afecta al registro. Entonces debe de someterse a consideración tal como lo comentaba el licenciado Obed en relación a que este Consejo determine, fundamente y motive, que lo sometan a votación en este momento ante la presencia de todos los que estamos aquí presentes, representantes de Partidos y demás personas, y ustedes, de hoy contar y abrir todos los paquetes electorales de las actas de municipales. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciado Cruz, el licenciado Galindo del Partido



hora en que se empezaron a recibir los paquetes electorales, la tendencia en el PREP era por demás adelantada. No terminábamos de contar todas las casillas y el PREP ya estaba anunciando el 69 por ciento y estábamos quizá en un 10 todavía. El día siguiente a las 5:30 de la tarde, ellos ya habían concluido la votación y nosotros estábamos todavía a 50 casillas por terminar. Es cierto que esas diferencias nos afectan a todos los partidos, sin duda y se señalan tendencias, no es justo que el trabajo que estamos haciendo en la sesión, se eche por la borda en los resultados del PREP y aquí estamos sacrificando el tiempo y esfuerzo, vista, cansancio y el PREP nos está dando otros resultados. Yo lo manifesté en forma verbal al señor Consejero Presidente y me comentaba que estos resultados se iban a la ciudad de Mexicali y que podía haber una diferencia como de una hora, más o menos, en los resultados. Puede ser que hilen, pero no tanta la discrepancia en los resultados, que sí, efectivamente, a los compañeros de los Partidos minoritarios, sí les afecta. y si esos ciudadanos que son sus simpatizantes, en esos partidos, hicieron el esfuerzo de emitir su voto, en defensa de los principios de esos partidos pues hay que hacerlos valer y respetar en un principio de equidad. Es darle la postura nuestra de solicitar la apertura de las casillas de municipales, pero quizás estamos soslayando una situación, quizás ayúdenme en este ejercicio, si nos faltan 70 paquetes electorales ilegibles, aunque la sabana está puesta dentro de la urna, no por fuera del paquete, y el supuesto jurídico de la ley en ese aspecto, dice "sumado el total de las urnas de municipales, si se diera el supuesto del 1 por ciento, nos vamos sobre todas las urnas". Estoy hablando en voz alta este supuesto, quiero que me ayuden no tengo la fluidez en el planteamiento, entiendo que debería de ser así. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciado Galindo, se toma nota de su participación y se va a adherir al acta del día. Se empieza una tercera ronda de debate por hasta dos minutos ¿quién desea participar?", Acto continuo se anotan en la tercera ronda de discusiones el Secretario Fedatario y representante del PRI, en uso de la voz el **SECRETARIO FEDATARIO** expresó: "Buenas tardes a todos, quiero darle la atención aquí al licenciado Obed que pidió fundamentación en relación a ese aspecto y a las peticiones que hicieron, y a todos los demás partidos que se adhirieron a la misma. El artículo 257 de la Ley Electoral manifiesta claramente que el recuento total de los votos procederá solo si al termino del cómputo, que se refiere el artículo anterior, se establece la diferencia entre el candidato presuntamente



Instituto Estatal Electoral de Baja California

representante del Partido o Candidato Independiente que se haya posicionado en segundo lugar, si bien es cierto se emitieron unos lineamientos de cómputo distrital aprobados por el Consejo General, en el que nos habla de unos supuestos, es decir de indicios, no se da tampoco el supuesto en este Distrito, toda vez de que el PREP arroja un porcentaje mayor al punto porcentual que se requiere para que este Consejo Distrital pueda proceder a hacer un recuento total de los votos de cada casilla. Por tal razón, nosotros atendiendo el lineamiento también y encontrando los indicios suficientes para la elección de diputados, se decidió por parte de este Consejo, atender el recuento total, porque existía menos del punto porcentual en las tendencias del PREP, de acuerdo al lineamiento. Máxime que quien tiene que hacer expresa esa decisión, tiene que ser el Partido que se posicionó en el segundo lugar, y en este caso concreto que nos ocupa, para este Distrito fue el Partido Acción Nacional y en ningún momento hubo manifestación alguna al respecto de esa situación. Esa es la fundamentación en la que se les hizo constar a todos los que presentaron su escrito, a todos los Partidos. Licenciado machado, le doy, por este medio, su contestación y su fundamentación al respecto de por qué no se está procediendo de esa manera por parte del Consejo. Es cuánto Consejero Presidente." En seguida el representante del PRI LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ: "A todo escrito debe de recaer otro escrito por parte de la autoridad, no se dice que "yo me doy por enterado de la manifestación hechas" creo que se hizo omiso por parte de esta autoridad lo relativo al asunto de la incongruencia entre los resultados del PREP y lo consignado en la sabana. No se ha hecho ninguna referencia a ese asunto, y ciertamente yo creo que los que estamos aquí, conocemos los artículos de la Ley y espero que también conozcamos la Constitución General de la Republica, la cual establece cuales son los principios en los que debe de actuar la autoridad electoral, "certeza, objetividad, legalidad, independencia" y en el caso de Baja California, máxima publicidad. Esos principios rectores son la parte fundamental, que dan el sustento para procesos electorales democráticos y ciertamente hay una instrucción reglamentaria de carácter secundario y un lineamiento que es un acuerdo del Consejo General del IEE para un asunto del procedimiento. Pero si estamos hablando por la grandeza, que hay momentos objetivos que atentan en contra de los principios constitucionales, me parece que es elemental que este Consejo valore y revise el cumplimiento de uno o varios de esos principios constitucionales. Y no como una autoridad



autoridades electorales de nuestro País, que hasta este momento este Consejo, salvo el Presidente y el Secretario ha sido omiso en expresar su punto de vista. Que me parecería muy lamentable que de no someterse a votación, como lo hemos solicitado, no conociéramos el punto de vista o el razonamiento de los que integran este Consejo, los Consejeros Electorales, y simplemente voten bajo alguna consideración que tengan. Era mi petición, para que sea sometido a votación y ojalá podamos escuchar los puntos de vista que los lleven a votar en uno u otro sentido, respecto a la petición que los Partidos Políticos hemos hecho. Gracias." En seguida el Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó el uso de la voz por alusión y otorgada manifestó **LIC. JOSÉ LUIS MACHADO AREVALO:** "Sí, con su venia señor Presidente, yo solamente quiero manifestar que el informe que me rinde el Secretario Fedatario, si bien es cierto me dio los considerandos pero si me gustaría saber los resolutivos. Porque me deja simplemente en la misma incertidumbre, me dio nada más los considerandos, quiero los resolutivos, si me los pudiera hacer saber." Acto seguido el Secretario fedatario dio contestación a lo manifestado por el representante del PRD. **SECRETARIO FEDATARIO:** "únicamente para dejar en claro, le di los fundamentos y los considerandos que usted me solicitó y todos los resolutivos se aprobaron el día de ayer en la Décima Segunda Sesión en la que se determinó cuáles eran las casillas que se iban a recontar. Y ahí mismo se fundamentó, se motivó en el acuerdo, creo que fue el punto número cinco del orden del día, más no recuerdo, sin precisarlo, en el que se le dio los motivos así como la fundamentación por lo que este Consejo determinó que se iban a recontar únicamente las 70 de municipales y el total de las de diputados. Es cuánto Consejero Presidente." En uso de la voz **CONSEJERO PRESIDENTE:** "gracias Secretario Fedatario. Se cierra la ronda de participaciones, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, Secretario Fedatario ¿le da lectura al siguiente punto del orden del día por favor?" acto seguido y no obstante de haberse cerrado las rondas de discusiones, el representante de PRI, hizo uso de ella, y manifestó: **LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ:** "Perdón, señor Presidente, con todo respeto, yo propuse concretamente que se someta a votación esa petición, me parece que no está al libre albedrío de su persona someterla o no. También somos miembros del Consejo, no votamos pero somos miembros del Consejo y tenemos derecho a proponer y a someter a consideración de quienes votan las propuestas." En contestación a su planteamiento la Consejera Liliana



Fierro solicitó el uso de la voz y manifestó: LIC. LILIANA FIERRO OLMOS: Instituto Estatal Electoral de Baja California
"Buenas tardes, insistiendo en el artículo 257, primeramente debemos

terminar lo que nos marca el 256, revisar las 70 urnas que tenemos contempladas y que ya sesionamos previamente en ese sentido. Una vez que terminemos de revisar esas 70 casillas, podremos entonces tomar una determinación, teniendo los indicios y los elementos al 100 por ciento, para poder resolver en el sentido en que ustedes nos piden. Ese sería mi comentario." Acto continuo el Representante del PRI, solicitó el uso de la voz por alusión LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ: "Alusión, lo que la Consejera está precisando es otra vez lo que dice la ley, y entonces entendería que implícitamente están negando nuestra petición, dado que lo que estamos pidiendo es que ahorita se someta a votación si se recuenta o no, así de fácil. Si se recuenta o no, lo que se me está contestando es otra vez lo que dice la ley, y ya me lo sé. Y si no tenemos la razón seguramente podrán votar en manera negativa, y si les convencen nuestros argumentos probablemente podrán votar en el sentido positivo. Pero lo que se nos está contestando es implícitamente una negativa, y lo que nosotros estamos pidiendo es que se someta a votación nuestra petición del recuento total de los votos de municipales. Si no quieren someterlo a votación pues también manifiésteno, si no están dispuestos a votarlo también, se vale decir "no estamos dispuestos a votarlo" lo que votaron ayer es una cosa y esta es una nueva sesión y son nuevos elementos que estamos presentando con relación a algo que ayer no se conocía y no se discutió." En seguida y para complementar la discusión el Secretario Fedatario solicitó el uso de la voz y concedida que se le dio manifestó SECRETARIO FEDATARIO: "Solamente estaba tratando de considerar para ver de qué manera podríamos incluir someter a votación la inclusión de un punto más en este orden del día, se tiene que considerar, simplemente les estamos tratando de dar certeza a ustedes también. Así como se les ha estado fundamentando y motivando que el día de ayer se aprobó un punto de acuerdo, un punto de acuerdo en el que se determinó, y en ese momento debieron ustedes o en su momento debieron de haber promovido lo que ustedes debieron de haber promovido. No solamente la petición, la petición no viene de parte de quien debería, entiéndalo, ustedes tienen derecho a la petición pero eso no quiere decir que se haga, no quiere decir todo lo que nos indiquen, sino simplemente nosotros nos estamos basando en la Ley, en el Reglamento y en los Lineamientos, y estamos en todo momento cada punto que se ve en esta ley. Es cuánto." En seguida el LIC. JOSÉ LUIS MACHADO AREVALO: "Primeramente, si bien es cierto los lineamientos

que nos dan las sesiones del consejo marcan que se abrirán rondas de participación hasta por tres veces, también se dice que en caso de que el punto a resolver no este agotado, es decir que no se haya debatido lo suficiente, se abrirán rondas en los mismos términos hasta agotar el tema a tratar. Mi punto de vista, muy personal, siento que este tema sigue sin resolverse, y esta representación sigue teniendo la incertidumbre de qué resoluciones se tomaron el día de ayer. Lamentablemente tuve que retirarme, pero eso no quiere decir que ya se me cuarte mi derecho a saber y conocer cuáles fueron los acuerdos que se esgrimieron en esa sesión, del día de ayer. Ahora bien la petición a la cual yo me adherí, fue una petición hecha el día de hoy, entonces yo quisiera que también nos abocáramos a los tiempos, porque el día de ayer fue ayer y el día de hoy es hoy. Y aun así también si están manifestando el agotar ya este tema, vamos a seguir debatiendo nosotros en otras participaciones, el mismo hasta que se dé certidumbre real, entonces vamos a tener una sesión sumamente larga y tediosa, sin que nos den respuesta. El tomar esa postura de no responder pues si nos atrasa y no somos nosotros es la misma incertidumbre que está creando este Consejo. Es cuanto señor presidente.” En seguida en uso de la voz el Consejero Alejandro Ríos, comentó: **LIC. ALEJANDRO RÍOS LÓPEZ** Buenas tardes miembros de este consejo, en relación a la petición que han estado haciendo los representantes de los diversos partidos políticos, el posicionamiento que este Consejo ha venido tomando, y se platicó el día de ayer, es de que los supuestos que establece el artículo 257, hablan de un tema muy particular que es que se tomarán posicionamientos para el recuento de votos una vez que se haga el cómputo total de todas y cada una de las casillas. Este Consejo considera que hasta en tanto no se haga el cómputo total de todas y cada una de las casillas no podríamos posicionarnos sobre si es procedente o no el recuento total, vislumbramos desde el día de ayer que para el tema de diputados si se actualizaba ya un supuesto, que era el que los votos nulos eran superior entre la diferencia entre el primero y segundo lugar, entre ese punto porcentual. Por eso desde el día de ayer se tomó ya la determinación de abrir todas las casillas para diputados y crear mayor certeza jurídica. En cuanto al resultado de la votación, es cierto que existe una diferencia entre los resultados del PREP y la sabana que nosotros mostramos en la parte frontal de este edificio, y eso es derivado de que hay actas que no son legibles y que aparte que son diferentes las constancias que fueron tomadas en cuanto al PREP a las constancias del escrutinio. Vienen dos sobres en el paquete electoral, uno que es la que corresponde al PREP y el otro que es la que nos corresponde



mejor el paquete electoral, para que ustedes tuvieran mejor claridad y certeza en cuanto a los resultados de esa respectiva casilla. Es por eso que como lo establece el artículo 257, tiene que haber un conteo total de todas las casillas, hasta ahorita no hemos tenido el cien por ciento de conteo de todas las casillas, quedan todavía 70, no tenemos el resultado total para poder encuadrar en los supuestos de Ley. Es por eso que el posicionamiento de este Distrito es que, hasta en tanto, no se haga el conteo y el cien por ciento de las casillas, no podríamos proceder a analizar un recuento total, puesto que es evidente, no está contabilizado, y el supuesto del artículo de la Ley establece que hasta en tanto no se haga el conteo total, procederemos a hacer un análisis sobre la procedencia de la votación de voto por voto. Es todo señor Presidente.” En seguida el representante del PRI comentó **LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ:** “La intervención que el señor Consejero realizó, me deja todavía más confundido, porque para un caso aplica un criterio y para el otro lo contrario. Dice que al apreciar del PREP, que hay una cantidad de votos nulos, según entendí, superior a la diferencia entre el primer y segundo lugar, tomaron la decisión de mandar a recuento la elección de diputados, así lo entendí. Pero la misma ley dice que es a petición de parte, no es una determinación de los Consejeros, necesito saber yo si el segundo lugar lo solicitó y sí, sí, sí lo hizo por escrito o está consignado en alguna parte o fue a muto propio, según entendí. Insisto, según lo entendí. Tal vez si el mismo Consejero dice que efectivamente el resultado de las sabanas es diferente a la del PREP, o sea gracias ya están aceptando públicamente, y no sé si los demás Consejeros van a avalar ese dicho, la sabana es diferente a los resultados del PREP, ya no me siento muy solo muchas gracias. Entonces si es así, si el resultado es diferente, por el argumento que nos da, en el sentido de que había actas ilegibles y que las del PREP seguramente sí eran legibles, por lo tanto el resultado de la sabana no podemos negar que hay una diferencia con el resultado del PREP. Quiere decir que el muestreo de actas, del fajo de actas, las del PREP si venían legibles y las que recibió este Consejo no, cosa que también resulta un poco rara, y por tanto por esta razón, dice el Consejero, no coinciden los resultados de la sabana con los que consigna el PREP. Entonces, si hay una diferencia entre una cantidad y otra y dice que a raíz de ello hay 70 paquetes que se separaron, que ya sabremos en el momento en que abramos esos paquetes si fue efectivamente por lo que dijo el Consejero o por cuál otra forma. Y en cuanto a la elección de



los votos nulos, según entendí, al percatarse que esa diferencia en los votos nulos decidieron que ahí sí procedía, y por último, se desiste que

tiene que ser hasta el final del cómputo cuando se echa a andar la determinación de recuento, esa regla se aplica a municipales, pero se aplicó a diputados. Decidieron que cuando en los resultados del PREP, que tienen inconsistencias, había más votos nulos entre la diferencia del primero y segundo lugar, sin esperarse a la finalización del cómputo, que para que lo que aplica en la elección de diputados, que fue decidir hacer el recuento sin realizar el cómputo, no aplica para municipal. Todo parece que los criterios han sido aplicados de manera incongruente, tanto para una elección o para otra, lo cual nos deja en un mayor estado de incertidumbre. Bajo qué consideraciones los mismos Consejeros están decidiendo cuando procede hacer un recuento y cuando no procede, si ellos mismos dicen que es hasta el final del cómputo. Cuando se decide que se haga o no el recuento y a petición de parte interesada, que hasta momentos antes del PREP lo era, si no me equivoco, el Partido Acción Nacional en la elección de diputados y no sé si ellos hicieron la petición. Pero ¿lo hicieron antes de concluir el cómputo? sin aplicarse la misma regla que le quieren aplicar al caso de la elección de municipales. Entonces de la intervención que hizo el Consejero a nombre de todos, veo yo que van a salir incongruencias, en cuanto a los criterios con relación a una elección y los datos de la otra." En seguida la Consejera Guadalupe Ramírez apuntó: LIC. GUADALUPE RAMÍREZ GUZMÁN: "Buenas tardes, partiendo de la solicitud, insisto, y va a caer de manera repetitiva el contenido del artículo 257, respecto a los diputados, fue su partido licenciado quien solicitó el recuento el día de ayer, porque quedó en segundo lugar. En atención a eso se consideró, aunado a que la diferencia entre el primero y el segundo lugar que en este caso sí procede porque fue el segundo lugar y lo solicitaron de manera expresa en la sesión de ayer y de manera escrita, de esa manera fue que se aceptó hacer el recuento total. Fue por ese motivo que se aprobó el recuento el día de ayer, que ya fueron acuerdos votados el día de ayer, ya llegamos a un acuerdo del Consejo, sin embargo, respecto a lo de municipales, y aquí enfrente de los representantes, empezamos a hacer el trabajo el día de ayer, a sacar aquellas actas que no eran legibles a comparar, obviamente los partidos no compararon nada, porque no trajeron sus actas, entonces, bueno aquellos que trajeron sus actas, estuvieron de acuerdo en incorporar lo que tenían, sacamos lo que no estaba legible. Fue por eso que se acordó de esa manera, respecto a los municipales. No estamos diciendo, ni por mi parte, ni por el Consejo, según entiendo, que no se





har el recuento de municipios, creemos pertinentes desahogar los pasos que marca la Ley antes de tomar una decisión que pueda caer en

Instituto Estatal Electoral de Baja California

ilegalidad, para proteger los derechos del Partido que usted representa, así como el Partido que está en segundo lugar y el tercer lugar. No hay ninguna postura hasta el momento, por parte de este Consejo, que quede claro, ni hay ninguna postura atrás de nosotros, ni existe nadie que nos esté diciendo qué hacer, estas decisiones son autónomas, entonces quiero que esto quede muy claro para usted que en todo momento estamos velando por sus derechos, por su Partido así como por todos los que están en esta mesa. Es cuánto señor Presidente.” En seguida el representante del PRD, manifestó **LIC. JOSE LUIS MACHADO AREVALO:** “Con su venia señor Presidente, primeramente antes de continuar con mi participación, coincido con lo mencionado por el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, pero quiero abonarle más a una cuestión que la pura verdad me causa terror. En cuanto a las palabras vertidas por la Consejera, en cuanto que se está viendo la legalidad y la protección de los derechos de cada uno de los Partidos Políticos, y con esas dos palabras que dijo la compañera Consejera, si bien es cierto el día de ayer, porque al parecer vamos estar viviendo el ayer no el hoy, el día de ayer se tomó el acuerdo de contabilizar la votación de todas y cada una de las casillas, de la elección a diputados porque la sabana que se tomó como base para determinar que efectivamente hay un porcentaje de diferencia entre el primero y segundo lugar. Pues a mí me alarma el hecho de que en ese momento quieran contabilizar las 70 casillas que fueron ilegibles y de ahí tomar una determinación, pero de cuál se van a basar ¿de la sabana del PREP o en la sabana que estuvo aquí expuesta? porque la diferencia de votaciones tanto de una como de otra son totalmente diferentes. O sea yo quisiera saber cuál, desde ahorita, quisiera saber cuál van a tomar de base para librar y contabilizar, en dado caso, los votos de las otras 70 casillas, cuál va a ser la base para que este consejo contabilice y tome una determinación. Y la pura verdad es alarmante porque no tenemos ni siquiera certidumbre, en que fueron basados los acuerdos vertidos el día de ayer, vuelvo a repetir, lamentablemente me tuve que retirar pero no por ello se me tiene que exentar del derecho de ser informado. Es cuánto.” En seguida el representante del PRI, mencionó **LIC. JOSE OBED SILVA SÁCHEZ:** “Les voy a dar un consejo a los que están presentes del artículo que hizo referencia, el 257 dice: la ley marca el supuesto de cuándo podrá realizarse nuevamente el escrutinio y cómputo, cuando los votos nulos sean mayores a la diferencia entre los votos que obtuvieron los candidatos que



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA



ocurren en el primero y el segundo lugar, que es el supuesto que están aplicando para el caso de la elección de diputados. El porcentaje, el punto porcentual, en ese criterio dice el recuento total procederá solo si al termino del cómputo se observa lo anterior. Ustedes ya acordaron hacer el recuento antes del cómputo, según tengo entendido, y si bien entonces no se esperaron al cómputo distrital y aquí sí deciden hacer el recuento, pero cuando nosotros planteamos hacer el recuento de munícipes nos contestan, no, hasta el final del cómputo, pues entonces hay que ponernos de acuerdo, si aplica para aplicar el recuento de diputados antes de terminar el cómputo, pero no aplica cuando pedimos en la elección de munícipes. Según la Ley Electoral no pueden, "el recuento total procederá solo al término del cómputo a lo que se refiere el artículo anterior" yo creo que se debe analizar en caso de que si vale la pena esclarecer porqué para un caso se acordó hacer recuento de diputados y porque en lo de la elección de munícipes se abstienen de llevar a cabo el recuento." En seguida el **SECRETARIO FEDATARIO**: "Me dirijo a la totalidad del Consejo y atendiendo las reglas del artículo 257 y el 256, efectivamente se habla de que se va a realizar un escrutinio y cómputo de las casillas que contengan las boletas electorales, que se les fue anexadas a los paquetes electorales, y serán objeto de recuento ciertas causales, que no haya entre ellas los votos nulos. Pero eso no quiere decir que se esté recontando totalmente las casillas, si no exclusivamente las casillas que se esté comparando a petición de parte, si vamos a partir del escrutinio, dice el citado numeral 255 de la ley electoral que los Consejos Distritales, en sesión previa, van a acordar cuáles son las casillas que se van a recontar totalmente, el 256 habla del cómputo distrital y dice en el primera fracción "primeramente se abrirá el paquete que contenga los expedientes de la elección, que no tengan muestras de alteración y, siguiéndose un orden numérico de las casillas, se cotejará el resultado votado en el apartado correspondiente del acta, si los resultados no coinciden o no se encuentran en el acta de la Jornada Electoral, en el expediente de la casilla, ni que obre un ejemplar en poder del Consejero Presidente, se procederá a realizar el escrutinio y cómputo de la casilla", aquí quiero dejar bien en claro esto, la casilla, no las casillas, ahora bien habla en la fracción IV, de ese mismo artículo, de las causales por las que se va a realizar el escrutinio de nueva cuenta y en eso hace referencia a los votos nulos. Es decir si en una casilla se encuentra que el Partido A tiene 100 votos y el Partido B tiene 95 y los votos nulos son 7, esa casilla puede ser susceptible, porque hay una diferencia de dos votos más que puede remontar, quizá pero no habla de la totalidad, no nos



diputados, es porque también tenemos un lineamiento, en el que habla de que cuando se vislumbre que existe o hay indicios por parte de este Consejo, cuando este Consejo, escúchenlo, aquí bien lo dice, cuando exista indicio que la diferencia entre el candidato o planilla presuntamente ganadora de la elección en un distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación y es igual o menor a un punto porcentual, considerado la votación totalmente emitida, que exista petición expresa del representante de Partido Político o Candidato Independiente que postuló al segundo de los candidatos, pero seguimos con el mismo supuesto, "si hay indicios" y dice "para poder determinar" pero bueno no estamos en el supuesto. En el caso de diputados si lo hubo, hubo petición del segundo lugar, que fue el PRI o la Coalición, en esta ocasión de municipales no hubo manifestación expresa del segundo lugar, además de que no existen indicios registrado como es la información preliminar de los resultados arrojados por el PREP. Si hubiese habido una manifestación por parte de alguien, incluso del PAN, tendríamos que ver si cumplía con el requisito que establece el punto porcentual, de lo contrario es por ello que estamos atendiendo primero el escrutinio y cómputo y atendiendo a las primeras 70 casillas que se determinaron que se van a recontar de manera total. No se confundan primero es escrutinio casilla por casilla, y luego después de eso, se determinará si hay recuento total o no." En seguida el representante del PRI comentó LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ: "Voy a leer el acuerdo de este consejo dice: " Primero: se determinan las casillas que derivadas del análisis presentado por el Consejero Presidente han sido consideradas para el recuento de voto" está hablando en plural, no en singular "en base al análisis presentado por el Consejero Presidente han sido consideradas para el recuento de votos de la elección de municipales un total de 70 y un total de 330 casillas electorales de diputados por el Principio De Mayoría Relativa, de acuerdo al anexo" que ustedes no nos entregaron. O sea sí hay un acuerdo para recontar las 330 casillas de este Distrito, no es cierto, conforme a lo que estoy leyendo aquí, que va a ser de una por una y a ver si luego procede el recuento, ya está acordado el recuento de las 330 casillas. Y el mismo numeral dice "el recuento total procederá solo al término del cómputo que se refiere el artículo anterior" y había indicios, se determinó que era procedente recontar 330 casillas de la elección de diputados, indicios derivados del PREP, que aquí mismo se reconoció que no coincide con los resultados de las sabanas. O sea hay una

recuento de las 330 casillas, contradiciendo lo estipulado en el 257, que se están invocando para negar el recuento de municipales. Y lo que nos manifiestan ustedes es que nos esperemos a que se termine el cómputo de municipales y luego vemos si aplica el recuento, pero sin esperarse al cómputo de los diputados, ustedes dicen que hay indicios y se va a recuento. Y como dice el Secretario de este Consejo que determinaron a propuesta del presidente recontar 330 casillas de la elección de diputados, por lo menos a mí me parece totalmente incongruente, y lo doy por sentado para los efectos legales a que haya lugar, como de responsabilidades de este Consejo.” En seguida el representante del PRD, **LIC. JOSE LUIS MACHADO AREVALO:** “Con su venia señor Presidente, vaya yo creo que me veo molesto al momento de estar repitiendo lo solicitado, pero lo que nos tiene aquí a discusión es no haberle dado claridad a lo que peticione. Porque yo pedí claramente cuáles fueron los acuerdos y ahorita por conducto, por lo manifestado por el compañero del PRI, conozco que van a ser contabilizadas 70 de municipales y 330 de diputados, cosa que yo no sabía y esto nos tiene aquí en la discusión. Por eso le pido que a la brevedad, si hay una solicitud más adelante por mi representación sí me gustaría que fuera resuelta, clara y rápidamente para no estar en este tipo de discusiones. Como les digo, sé que todo mundo está cansado, no hemos ni siquiera iniciado y ya estamos asqueados y la verdad no es por parte de los Partidos, es porque ustedes como Consejeros no nos están dando certidumbre, hay mucha discrepancia en lo dicho y en lo que sé que queda corto.” En seguida el representante del Partido Encuentro Social comento **LIC. JORGE GALINDO GONZALEZ:** “Hubo error humano sin duda, derivado del cansancio y esfuerzo. El día 7 de junio, cuando se realizó el cotejo de las actas nos dimos cuenta, muchos de los Partidos, que esas actas eran ilegibles, por el número de copias. Yo avisé y fui secundado por los demás Partidos, en el sentido de que se nos entregaran copias legibles, el Consejo aceptó la petición, coincidió en una circunstancia que la hoja es transparente y no se podía copiar y no era legible. Se decidió entonces hacerlo digitalizado, pero nunca pudimos cotejar efectivamente las inconsistencias de estas sabanas ilegibles. La primera que recibimos fue a las 7:40 de la tarde que fue la 823, hasta ahí las cosas marchaban estupendamente bien, hasta presentarse las inconsistencias, menciono, la 857 contigua 2, en la sumatoria, en el número de boletas, el número de votantes y el número de votos nulos, nunca dieron, fue más o fue menos, pero como no

que el Consejo tuvo a bien revisar los cómputos y derivado de esa revisión dijo "diputados si va a recuento total, por la diferencia del porcentaje" y las inconsistencias tanto de sumatoria como de no legible la sabana encontraron 70, 260 al parecer estaban bien, pero nunca los Partidos las cotejamos esas 260. Ahí creo yo, si me da, quién tenemos la culpa, fueron todos, ahorita ya es tarde, pero nunca las cotejamos y si aquí en este recinto hubiéramos cotejado las inconsistencias que advertimos, se hubieran emparejado las cosas, en la verdad jurídica de la elección, pero no fue así. Todavía ese mismo día, de la falta de las sabanas legibles, estábamos solicitando un tiempo para poder acudir a nuestras oficinas todos los Partidos y empezar el cotejo nuestro, qué va pasando aquí, para traer nuestros resultados contra el del Consejo y no se dio el supuesto, y como dijimos el error es humano. Es cuánto." Por último el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó: "Gracias licenciado Galindo, con esto se cierra esta ronda de participaciones, vamos a proceder con la apertura de la bodega electoral y de la dinámica del día de hoy, ahorita entramos nos acomodaremos para no perder el quórum y empezar las actividades, que se asiente que ante los representantes de Partidos Propietarios y suplentes que he foto los sellos, vamos a pasar ahorita a continuar, voy a proceder a abrir la bodega. Acabo de romper los sellos de las puertas, por si quieren ver, aquí va a estar nuestro encargado de estar pendiente y la persona que fue aprobada para estar haciendo la dinámica de estar pasando los paquetes electorales, vamos a sacar en primer término, los paquetes que fueron acordados para su conteo total e integrarlas en los diferentes puntos de conteo. Aquellos que gusten acercarse para ver que los paquetes están dentro de la bodega, no pueden ingresar a la bodega, pero si pueden ver por un costado." Acto continuo, el Secretario Fedatario hizo constar: **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente, continuando con las actividades le hago constar que siendo las catorce horas con cuarenta y nueve horas, derivado de las decisiones que se han tomado en este Consejo, se ausentaron de esta sala de sesiones sin causa justificada los representantes de los Partidos, por parte del Partido Revolucionario Institucional José Obed Silva Sánchez y Mario Alberto Iturrios Ruelas; Partido de la Revolución Democrática Luis Machado Arévalo y Justo Gutiérrez de la Torre; Partido del Trabajo Luis Manuel Rodríguez Coronel y Cesar Orlando Padrón Ortiz; Partido Verde Ecologista de México, Cruz Ángel Montoya Martínez y Edgar Rodríguez Andrade, Partido de Baja California, Víctor Ulises Jasso Ramírez y Eugenio



Handwritten signature



Rojas; por parte del Partido Peninsular de las Californias se encuentran ausentes también, sin causa justificada, la ciudadana Anabelle Contreras Pablos y Fidel Gómez Ponce." Transcurrido unos minutos el Secretario Fedatario dio cuenta **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente le hago constar que siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos se reincorporan a esta mesa de trabajo los ciudadanos representantes del Partido de la Revolución Democrática José Luis Machado Arévalo; El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional Mario Alberto Iturrios Ruelas; El representante del Partido Nueva Alianza Juan José Gradillas Campos; El representante del Partido Peninsular de las California, Anabelle Contreras Pablos; el representante del Partido del Trabajo, licenciado Luis Manuel Rodríguez Coronel; y se encuentra presente el representante del Partido Humanista de Baja California, a quien no se le ha tomado protesta de ley, por lo que le pido por favor que le tome su protesta para que pueda tomar su lugar en el pleno. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Secretario Fedatario de favor tome lista de asistencia para verificar si existe el quorum legal para continuar con esta sesión." En seguida e intempestivamente el representante del PRD, se pronunció **LIC. JOSE LUIS MACHADO AREVALO:** "Sí, con su venia señor Presidente, quiero manifestar que esta representación ha tenido a bien retirarse de la mesa con la justificación de que creo que no se están dando las condiciones de legalidad, de transparencia, en cuanto a la forma de cómo se está llevando a cabo esta sesión de cómputo. Y por ende no nos queda más remedio que retirarnos, en vista de que no hemos tenido respuesta a lo que hemos estado solicitando, se nos ha hecho oídos sordos, no hay respuesta, no hay información. Y creo que en esas condiciones esta representación, no se va a prestar al juego político en este momento. Es cuánto señor Presidente, y en este momento me retiro, gracias." En seguida y en ese mismo sentido, se retiraron de la sala de sesiones sin causa justificada los representantes de los partidos políticos Verde Ecologista de México, Cruz Ángel Montoya Martínez, Partido Revolucionario Institucional, José Obed Silva Sánchez y Mario Alberto Iturrios Ruelas, Nueva Alianza, Juan José Gradillas Campos. De igual forma el Secretario Fedatario preguntó al representante del Partido Revolucionario Institucional Lic. José Obed Silva Sánchez, si tomaría el lugar en el pleno, toda vez que se encontraba dentro de la sala de sesiones, obteniendo un "no" como respuesta, en este sentido se hizo constar **SECRETARIO FEDATARIO:** "En vista de que el Lic. Obed Silva, se



IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

niega a tomar su lugar en el pleno, le hago constar Consejero Presidente Instituto Estatal Electoral de Baja California que también estando presente en la sala el representante propietario del

Partido Revolucionario Institucional, se niega a tomar su lugar en el pleno sin motivo alguno. Y le hago la aclaración que no lo estoy corriendo, solo hago constar que usted no desea tomar su lugar en el pleno." En seguida el representante del PRI replico **LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ:** "No meta palabras en mi boca, que yo no dije." En contra replica el Secretario fedatario refutó: **SECRETARIO FEDATARIO:** "Yo le pregunté que si iba a tomar el lugar en el pleno y usted dijo que no, yo atendí a esa decisión, -no-, es una negación, di cuenta que está situación en la sala de sesión." **LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ:** "¿No me tengo que salir? **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Así es, no se tiene que salir. Muchas gracias por su participación. Empezaremos con la dinámica, vamos a establecer un grupo de trabajo, en este momento tenemos quórum legal, les damos las gracias por la comprensión a todas las personas que se quedaron en este pleno y en apoyo a los trabajos que se van a llevar a cabo. Bajo las presentes circunstancias vamos a proceder a instalar una mesa, siendo las 14:58 horas." En seguida el Secretario Fedatario hizo constar **SECRETARIO FEDATARIO:** "Se hace constar que se ausentaron sin causa justificada los representantes del Partido Movimiento Ciudadano, así como los representantes de los Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, el Partido de Baja California, el Partido del Trabajo, el Partido Verde Ecologista de México, MORENA, PRD, por lo que atendiendo lo anterior en este momento no contamos con quorum legal." En seguida el Consejero Presidente se dirigió a los presentes **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Licenciado Feliciano, licenciada Alejandra, licenciado Galindo, licenciado Miguel, nada más les quiero reiterar que dada la situación que se está presentando, les pido su comprensión en cuanto a lo siguiente, esperaremos un momento nos vamos a esperar hasta que se establezca el quórum." Acto seguido y derivado de que fue roto el quorum legal sin causa justificada por parte de los Partidos Políticos, se procedió a esperar un lapso de treinta minutos en espera de que regresaran a tomar su lugar en el pleno, situación que no ocurrió, por lo que el Secretario Fedatario fue instruido por el Consejero Presidente a que elaborara una convocatoria para la continuación de la sesión de cómputo y notificara a los partidos políticos por medio de estrados tal como lo marca el Reglamento Interior de los Consejos Distritales, con la finalidad de continuar las actividades con los representantes de los partidos que se encuentren en ese momento, siguiendo el procedimiento que marca la ley. En el transcurso de este tiempo, el Representante del PES, interpeló y



se dirige al Consejero Presidente LIC. JORGE GALINDO GONZALEZ: "Con su venia, el Consejero Presidente, también manifiesto que me retiro de la

asamblea." A lo que el **CONSEJERO PRESIDENTE** le contestó: "Se toma nota de su manifestación, gracias por su asistencia." En seguida, y toda vez que aún no se reintegraban las representantes de los Partidos Políticos, y en el inter de la elaboración de la nueva convocatoria para continuar con la sesión de cómputo, el Secretario Fedatario informó al Consejero Presidente: **SECRETARIO FEDATARIO**: "Consejero Presidente le informo que siendo las 4:33 horas se reincorporan a esta mesa de trabajo, los representantes de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido MORENA, Partido Nueva Alianza, Partido Peninsular de las Californias, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Social, así como el Partido Verde Ecologista de México. Voy a dar cuenta también de la ausencia del representante del Partido de la Revolución Democrática, José Luis Machado Arévalo, para que quede asentado en el acta respectiva. De igual forma le informo que se encuentran presentes en este recinto, la C. María Antonieta Robles Barca, representante suplente que fue acreditada ante este Consejo Distrital por parte del candidato independiente Gastón Luken Garza, así como el C. Manuel Olguín González, que fue acreditado como representante suplente por parte del Partido Acción Nacional. Para que se le toma la protesta de Ley para que tome lugar en la sala de sesión." En seguida el Consejero Presidente solicitó a los presentes que se pusieran de pie para tomarle protesta a los ciudadanos antes mencionados, dirigiéndose a ellos **CONSEJERO PRESIDENTE**: "Ciudadanos y Ciudadana ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante de Partido Político y Candidato Independiente, respectivamente, ante este VIII Consejo Distrital Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? A lo que los representantes, respondieron a una sola voz: "¡Sí protesto!", de nuevo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: "Si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se los demande, de favor tomen su lugar en el pleno. En virtud de que se restablecido el quórum legal, les recuerdo que todos los acuerdos y todas las acciones tomadas en este Distrito serán válidas y legales. Secretario Fedatario ya que tenemos establecido el quórum legal, por favor, puede seguir con el siguiente



punto en el orden del día." **SECRETARIO FEDATARIO:** "Claro sí Consejero Presidente, seguimos en el punto número cinco relativo al escrutinio y cómputo de las elecciones de munícipe y diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 256, 257, 258 de la Ley Electoral del Estado y del 51, 52 y 53 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, al efecto pues ya se crearon las mesas de trabajo. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Secretario Fedatario, entonces vamos a proceder, vamos a volver a abrir la bodega, aunque ya rompimos los sellos en presencia de los representantes de los Partidos y del Consejo, vamos a proceder con la dinámica que va a ser contar los 70 paquetes de munícipes, así como posteriormente contar los 330 paquetes de diputados. De igual forma les informo que por el poco espacio que tenemos instalaremos un grupo de trabajo aquí en el local de la sala de sesiones y dos más en las oficinas administrativas de este Consejo Distrital." Acto continuo se procedió a instalar los grupos de trabajo, presididos por los Consejeros Electorales Lic. Gabriel Calzada Torruco, Alejandro Ríos López y Liliana Fierro Olmos, situación establecida previamente el punto de acuerdo aprobado en la sesión previa a la de cómputo distrital, así mismo con la representación debida de personal de los Partidos Políticos que fueron designados previamente para llevar acabo la actividad de recuento de votos, auxiliados por el personal destinado para tal efecto del Instituto Nacional Electoral, en el orden establecido en el punto de acuerdo donde se designaron setenta casillas electorales y que fue aprobado por unanimidad de votos el día siete de junio del corriente año en la décima segunda sesión extraordinaria de la siguiente forma:-----

NUMERO DE CASILLAS	SECCION	ELECCION DE MUNÍCIPIES
1	735 C1	RECUENTO
2	735 C2	RECUENTO
3	736 B	RECUENTO
4	739 C1	RECUENTO
5	740 C1	RECUENTO
6	742 B	RECUENTO
7	742 C1	RECUENTO
8	743 B	RECUENTO
9	744 C1	RECUENTO

[Handwritten signature]

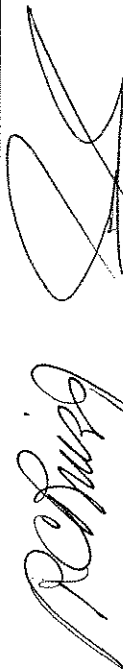
		RECUESTO
	763 B	RECUESTO
12	766 C2	RECUESTO
13	771 B	RECUESTO
14	771 C1	RECUESTO
15	790 B	RECUESTO
16	790 C1	RECUESTO
17	798 C3	RECUESTO
18	799 B	RECUESTO
19	800 C1	RECUESTO
20	804 B	RECUESTO
21	805 B	RECUESTO
22	806 B	RECUESTO
23	807 B	RECUESTO
24	824 C1	RECUESTO
25	825 B	RECUESTO
26	830 C1	RECUESTO
27	831 B	RECUESTO
28	834 B	RECUESTO
29	834 C1	RECUESTO
30	836 B	RECUESTO
31	836 C1	RECUESTO
32	837 C1	RECUESTO
33	843 C2	RECUESTO
34	843 C3	RECUESTO
35	843 EXT 1 C1	RECUESTO
36	844 B	RECUESTO
37	844 C2	RECUESTO
38	852 C1	RECUESTO
39	854 B	RECUESTO
40	854 C2	RECUESTO
41	854 EXT 1	RECUESTO
42	854 EXT 1 C2	RECUESTO
43	856 C2	RECUESTO
44	856 C3	RECUESTO
45	858 EXT 3	RECUESTO
46	859 C1	RECUESTO
47	867 B	RECUESTO
48	1245 C1	RECUESTO
49	1246 B	RECUESTO
50	1247 B	RECUESTO



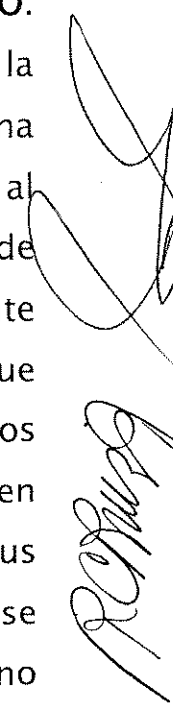
INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
VIII COMISARIO DISTRITAL ELECTORAL

		RECUESTO
51		
52	1250 C1	RECUESTO
		RECUESTO
53	1253 B	RECUESTO
54	1253 C2	RECUESTO
55	1254 C1	RECUESTO
56	1257 B	RECUESTO
57	1258 B	RECUESTO
		RECUESTO
58	1486 C1	RECUESTO
		RECUESTO
59	1488 C1	RECUESTO
		RECUESTO
60	1491 B	RECUESTO
		RECUESTO
61	1491 C1	RECUESTO
		RECUESTO
62	1498 C2	RECUESTO
63	1499 C2	RECUESTO
		RECUESTO
64	1502 B	RECUESTO
65	1511 B	RECUESTO
66	1512 B	RECUESTO
67	1514 B	RECUESTO
68	1520 EXT 1 C1	RECUESTO
69	1522 B	RECUESTO
		RECUESTO
70	1525 B	

De igual forma, en el inter del coteo de las casillas mencionadas en la tabla que antecede, el representante del Partido de la Revolución Democrática Lic. José Luis Machado Arévalo, solicitó al Consejero Presidente que se le tomara protesta de ley a su representante suplente Lic. Jorge Abel Machado Arévalo para efecto de que lo supliera en sus ausencias. Acto seguido el Consejero Presidente invito a los presentes a que se pusieran de pie y solicitó al representante suplente que levantara la mano en señal de protesta y le manifestó **CONSJERO PRESIDENTE:**



Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante de Partido Político y Candidato Independiente, respectivamente, ante este VIII Consejo Distrital Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? A lo que el representante, respondió: “¡Sí protesto!”, de nuevo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Secretario Fedatario de cuenta de donde nos quedamos por favor” **SECRETARIO FEDATARIO**: “Consejero Presidente, le informo que se ha iniciado el procedimiento de cómputo distrital, tal y como lo marca el procedimiento de la Ley Electoral, así como según los acuerdos aprobados el día de ayer, se instalaron hasta el momento dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento cada uno de ellos, mas sin embargo, solamente se encuentra operando uno, para efecto de que se demuestre como se trabajara y en un momento más se activaran los otros dos grupos más, donde se procederá a contar la totalidad de las setenta casillas que fueron designadas previamente, así como aquellas que por causales que la ley establezca durante el cotejo de actas, sean susceptibles de recontarlas nuevamente, es cuanto Consejero Presidente.” En seguida el Representante del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la voz y manifestó **LIC. JOSÉ LUIS MACHADO AREVALO**: “Con su venia Consejero Presidente, solicitamos la reanudación de la sesión porque como lo comenta el Secretario Fedatario, hemos visto una serie de contingencias en las diversas mesas de trabajo que atienden al entorpecimiento del proceso, por ejemplo, el suscrito aprecio en uno de los puntos de recuento, que llevan el paquete electoral, e inmediatamente el Representante del Partido Acción Nacional, le dice a las personas que se encuentra haciendo la labor, -no, no te vamos a dejar que abra los paquetes electorales, ya que no reúne los supuestos que la ley señala-, en ese sentido, pienso que la representación del PAN no ha hablado con sus representantes para comentarles que las urnas que se están bajando se tienen que abrir porque fueron previamente designadas, entonces no permiten contabilizar la casilla, de hecho el Consejero Alejandro, se encuentra encargado del grupo de trabajo y la reservó, para sesionar y que se comentara aquí, entonces pido que bajen la debida instrucción, porque esto ha venido retrasando y retrasando y yo creo también que



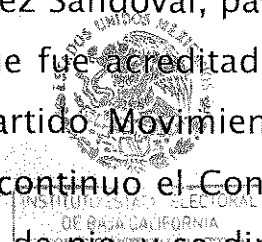


debemos hacer el trabajo propio los representantes ante nuestros auxiliares para decirles que no entren en debate, y que dejen hacer el trabajo, eso es cuanto." En seguida el Consejero Presidente comentó

CONSEJERO PRESIDENTE: "Le contesto Lic. Machado, hable con el Consejero Alejandro, para hacerles del conocimiento que los paquetes electorales, que se lleven a la mesa de trabajo, serán contabilizados, independientemente del contenido de las actas electorales." Luego el representante del Partido Verde Ecologista de México dijo **LIC. CRUZ ANGEL MONTOYA MARTÍNEZ:** "En ese mismo sentido, quería hacer la manifestación, pero ya se contestó, si bien es cierto ayer se tomó el acuerdo para que contaran en los puntos de recuento independientemente del contenido de las actas y la otra pregunta es ¿tienen un horario para empezar con el cotejo de actas?." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias por los comentarios, ya se dio la instrucción para que se realizara conforme a lo acordado, y en cuanto al cotejo de actas, solo estamos esperando a que nos habiliten el programa de captura, ya que por los servidores que se cuenta, no se quiere que se sobrecarguen y que esto genere que se caiga el sistema, pero de un momento a otro empezaremos para terminar a la par con los del conteo." Acto continuo el Representante del Partido de la Revolución Democrática comentó **LIC. JOSE LUIS MACHADO AREVALO:** "Consejero Presidente por experiencias de otros procesos electorales, no sé si lo quieran realizar de esa forma, que los paquetes que conformen los votos nulos, que esos no lo vallan pasando de lleno al pleno para ir determinándolos, y así nosotros vamos avanzando porque los partidos políticos entran en debate dentro los puntos de recuento." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "No es una mala idea, y lo consideraremos, en lo que se acomoda todo mundo en su puesto, atendiendo los pocos espacios que tenemos, de igual forma y por procedimiento, debemos de iniciar con el cotejo de actas para determinar cuáles de ellas deben ser recontadas de nueva cuenta, solicitaré que se habilite una computadora más para que se proceda a la captura de los resultados derivados del cotejo de actas, Secretario Fedatario de favor solicite lo necesario para que soporte técnico realice las gestiones necesarias para la instalación una computadora con acceso al programa de captura e iniciar las actividades de cotejo." **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente, le informo que ya hice tal solicitud, pero el personal de informática, me informa que ya se encuentran habilitadas tres computadoras con acceso al programa, y que si agregamos una más, se corre el riesgo que el sistema se caiga y tengamos problemas con los programas." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "En vista de que es riesgoso que se



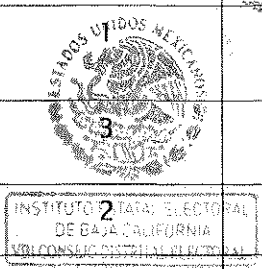
realizar el cotejo de actas y captura de las mismas, por lo que para ir avanzando con las actividades iniciaremos con la determinación de los votos reservados que se hubiesen consignados hasta el momento y así aprovechar un poco más el tiempo." Acto seguido el Consejero Presidente, solicito que se trajeran a la mesa de trabajo los votos que hasta ese momento se habían reservados para empezar su valorización. Continuando además con las actividades de conteo en los grupos de trabajo de los setenta paquetes electorales." Enseguida se procedió conjuntamente con las actividades de recuento de los grupos de trabajo a realizar la determinación de los votos reservados correspondientes a la elección de Municipales, agregando que antes de iniciar dicha actividad y con el fin de no interrumpir la sesión permanente, se suplió la ausencia del Secretario Fedatario, Lic. Daniel Antonio Milán Ramírez, por la Consejera Lic. Guadalupe Ramírez Guzmán, quien a su vez informó al Consejero Presidente **LIC. GUADALUPE RAMIREZ GUZMAN:** "Consejero Presidente, le informo que se encuentra presente el Lic. Raúl Soria Mercado y Lic. Julio César Chávez Sandoval, para efecto de que se le tome la protesta de ley, toda vez que fue acreditados ante este consejo como representantes suplente del Partido Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, respectivamente." Acto continuo el Consejero Presidente solicito a los presentes que se colocaran de pie, y se dirigió a los Ciudadanos para expresarles **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Ciudadanos ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representantes de Partidos Políticos ante este VIII Consejo Distrital Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? A lo que los representantes, respondieron: "¡Sí protestamos!", de nuevo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, de favor tome su lugar en el pleno." En seguida, el Consejero Presidente instruyo que se procediera a continuar con la valoración de los votos reservados que hasta el momento se habían consignados, en virtud de que no fue posible habilitar la computadora de captura para dar inició con el cotejo de actas y captura de las mismas,



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

WIEE
 situación que derivo en los resultados que se muestra en la tabla
 informativa siguiente: Instituto Estatal Electoral de Baja California
 Baja California

SECCION.	NUMERO DE VOTOS RESERVADOS	NUMERO DE VOTOS NULOS.	NUMERO DE VOTOS VALIDOS.	DISTRIBUCION DE LOS VOTOS VALIDOS
735 C1	4	1	3	2-PRI 1-PPC
736 B	2	1	1	1-PES
854 C2	4	1	3	1-PAN 2-PNAL
856 C2	4	4	0	-----
856 C3	2	2	0	-----
858 EXT 3	7	1	6	2-MORENA 3-PRI 1-PAN
859 C1	4	3	1	1-PRI-VERDE
1245 C1	1	1	0	-----
1247 B	2	1	1	1-PES
1249 B	3	2	1	1-PBC
1250 C1	3	3	0	-----
1253 C2	2	1	1	1-PNAL
1254 C1	4	3	1	1-GASTON LUKEN.
1257 B	2	2	0	-----
1258 B	6	6	0	-----
1486 C1	1	0	1	1-PT-PNAL.
1488 C1	1	1	0	-----
1498 C2	3	2	1	1-PES
1499 C2	5	5	0	-----
1502 B	4	4	0	-----
1511 B	8	2	2	1-PRI 1-PAN
1514 B	1	1	0	-----
1520 EXT 1 C1	3	3	0	-----
1522 B	2	2	0	-----
1525 B	1	0	1	1-PES.



[Handwritten signature]

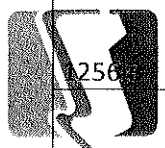
de los votos correspondientes a las setenta casillas que en un principio se determinaron, previo acuerdo emitido por el Consejo Distrital, se procedió a realizar el cotejo de las actas correspondientes las restantes 210 casillas electorales del VIII Distrito Electoral, por consiguiente en uso de la voz el Consejero Presidente les mencionó **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Bien, como ya saben todos, acabamos de concluir con el recuento de los setenta paquetes iniciales, por lo que ahora pasaremos a realizar el cotejo de las actas de las demás que quedan pendientes, la dinámica, será que sacaremos el paquete electoral uno por uno y aquel que no cuente con el acta, muestre algún tipo de alteración, se encuentre dentro de los supuestos que marca la ley, serán turnados a los puntos de recuento para que sean contados de nueva cuenta, les pido de favor su paciencia y comprensión, como ya han visto vamos un poco lentos, porque nos encontramos limitados de espacio y de herramientas para poder avanzar un poco más rápido, pero creo que en general vamos avanzando, les pido que sea congruentes en las peticiones que hagan durante este procedimiento para que avancemos un poco más y terminar pronto." En seguida, el representante del Partido Revolucionario Institucional, solicitó el uso de la voz y manifestó **LIC. JOSE OBED SILVA SÁNCHEZ:** "Consejero Presidente, en este momento solicito que esta autoridad, proceda al análisis de cada una de las actas que se cotejarán y que por ley deben de ser cotejadas con las que usted tiene en su poder, porque así lo marca la Ley, o ¿no cuenta con sus actas?, porque eso sería gravísimo, de igual forma solicito que realicen las operaciones aritméticas de cada una de las actas que se cotejen de oficio sin necesidad de que se lo solicitemos, con el fin de que se determine cuáles cuentan con error aritmético, además de que de oficio se determinen cuáles son las que se enviarán a recuento." A lo que el Consejero Presidente le respondió **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Muchas gracias por su observación Licenciado Obed, en efecto eso es lo que procederemos hacer, ya que eso nos marca el reglamento y si, si cuento con mis actas, aquí las tengo, ¿las quiere ver?." En seguida el Representante del Partido Verde Ecologista de México solicitó el uso de la voz y manifestó **LIC. CRUZ ANGEL MONTOYA MARTINEZ:** "Consejero Presidente, con migo tengo una relación de números de casillas, que nuestra representación ya analizó y que creemos que caen en los supuestos que marca la ley para que sean recontados, por lo que si gustan les doy la relación para que estos sean enviados directamente y así avanzar un poco más, es cuanto." A lo que el Consejero Presidente le



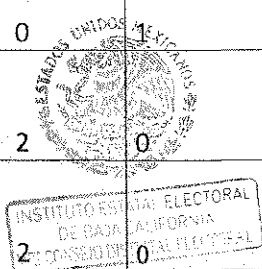
CONSEJERO PRESIDENTE: "Gracias por su participación Lic. Cruz, pero revisaremos una por una como marca el reglamento, para que así no

quede duda de las actividades y de la legalidad de los actos que aquí se hacen." Acto continuo, se procedió a realizar el cotejo de las actas, determinándose que de las 210 casillas restantes se enviaron a los puntos de recuento un total de 128 más, para dar un gran total de 198, las cuales quedaron detalladas en las actas circunstanciadas que fueron elaboradas por los tres grupos de trabajo y que se anexan a la presente para mayor constancia. Posteriormente una vez concluido el proceso de cotejo y conteo total de los 198 paquete electorales para la elección de munícipe, se procedió a realizar la determinación de los votos reservados por parte de los representantes de los partidos políticos en las mesas de trabajo, situación que arrojó el resultado que se detalla en la siguiente tabla de datos:

	NUMERO DE VOTOS RESERVADOS	NUMERO DE VOTOS NULOS.	NUMERO DE VOTOS VALIDOS.	DISTRIBUCION DE LOS VOTOS VALIDOS
854 C3	1	1	0	-----
854 E1 C2	1	1	0	-----
858C4	7	7	0	-----
858 E1 C1	8	7	1	1-PAN
858 E1 C2	8	5	3	1-PBC 1-PES
858 E2	1	1	0	-----
858 E2 C2	6	4	2	1-PAN 1-PR-VERDE
859 B	3	3	0	-----
860 B	3	2	1	1-PAN
860 C1	5	5	0	-----
864 B	10	9	1	1-PES
865 B	6	6	0	-----
866 B	9	7	2	1-PAN 1-VERDE
1245 C1	1	1	0	-----
1245 C2	2	1	1	1-PES
1254 C2	4	3	1	1-PES
1254 B	3	2	1	1-PNAL
1255 C1	8	7	1	1-PES



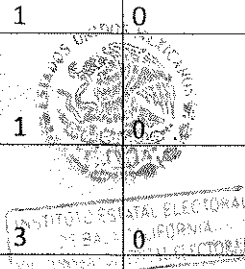
1257 C2	4	2	2	2-PAN
1257 C1	3	1	2	1-PAN 1-GASTON
1258 C1	3	2	1	1-VERDE
1259 B	4	2	2	1-PAN 1-PES
1360 B	2	1	1	1-MORENA
1361 B	3	3	0	-----
1362 B	4	3	1	1-CANDIDATO NO REGISTRADO.
1485 B	3	3	0	-----
1485 C1	3	2	1	1-PAN
1485 C2	8	7	1	1-PRI
1486 C1	1	0	0	1-PT-PNAL.
1487B	2	2	0	-----
1489B	2	2	0	-----
1490C1	10	7 NULOS	3	1-PES. 1-PAN 1-VERDE
1497B	7	7	0	-----
1497C1	6	5	1	1-PRI
1492 B	1	1	0	-----
1492C1	5	4	1	1-VERDE
1493B	3	2	1	1-PRD
1493C1	3	3	0	-----
1494B	4	4	0	-----
1495B	7	7	0	-----



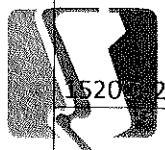
[Handwritten signature]



	1	1	0	
1497B	1	1	0	
1498B	4	4	0	
1498C1	3	2	1	1-MOVIMIENTO CIUDADANO
1498C4	4	4	0	
1498 E1	1	1	0	
1499 C1	5	3	2	1-MORENA 1-PRI
1499 E1	2	2	0	
1499 E1 C1	2	2	0	
1500 B	1	0	1	1-PAN
1500 C1	1	1	0	
1501 B	1	1	0	
1502 C1	3	3	0	
1503 C1	1	1	0	
1504 C1	7	7	0	
1511 C1	6	5	1	1-PAN
1514 B	1	1	0	
1516 B	8	8	0	
1518 B	2	2	0	
1518 C1	1	1	0	
1518 C2	3	1	2	1-PRI 1-PES
1519 S1	5	2	3	1-PRD 1-PES



[Handwritten signature]



	1	1	0	
1520 E1 C2	2	0	2	1-PAN 1-PES
1521 B	1	0	1	1-PAN
1521 C1	2	1	1	1-PRD
1523 B	3	3	0	
1523 C3	1	0	1	1-PAN
1524 C1	1	1	0	
1524 C2	7	5	2	1-PBC 1-PRD
1525 B	1	0	1	1-PES

Concluida las actividades de cotejo, captura, recuento en los grupos de trabajo y determinación de los votos reservados, se procedió a realizar el acta correspondiente de los votos que cada uno de los partidos políticos y candidatos independientes obtuvieron, más sin embargo, se detectó que al momento de realizar la captura, tanto en los grupos de trabajo, como en la mesa de sesiones, el programa de computo que se había otorgado para ingresar los votos de cada contendiente, había sufrido algunos errores, lo que dejo en incertidumbre a la totalidad de los integrantes del consejo, por lo que para efectos de no vulnerar derechos fundamentales y no incurrir en responsabilidades, en uso de sus atribuciones el Consejero Presidente solicitó, que se volviera a realizar la captura de las 330 casillas en el programa y que se fuese cotejando a la vez en una hoja del programa Excel, para así tener la mayor certeza de los datos que se estaban capturando, situación que causó molestias por parte de los diversos representantes de los partidos políticos, quienes denostaban una total desconfianza del proceder del Consejo Distrital, mas sin embargo y con la intención de otorgarles la certeza de la votación, se procedió a realizar de nueva cuenta la captura de los votos arrojados en cada una de las actas, y una vez realizado lo anterior, se determinó que el resultado correcto final fue el que se muestra en la siguiente tabla informativa:

PARTIDO ACCION NACIONAL	13,480
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	10,819
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA	856
PARTIDO DEL TRABAJO	418

Instituto Estatal Electoral de Baja California	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1,228
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	1,673
PARTIDO NUEVA ALIANZA	855
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	16,693
MOVIMIENTO CIUDADNO	1,089
MORENA	6,952
PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS	477
PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.	357
PARTIDO HUMANISTA DE BC.	484
COALICION PRI, PT, PVE, PNAL.	27
COALICION PRI, PT, PVE.	22
COALICION PRI, PT, PNAL.	2
COALICION PRI, PVE, PNAL.	21
COALICION PRI, PT.	35
COALICION PRI, PVE.	180
COALICION PRI, PNAL.	23
COALICION PT, PVE.	4
COALICION PT, PNAL.	4
COALICION PVE, PNAL.	5
GASTON LUKEN INDEPENDIENTE.	6,362
CAROLINA AUBANEL INDEPENDIENTE	872
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	67
VOTOS NULOS.	1,618
TOTAL DE LA VOTACION	64,625

Concluido totalmente el recuento y captura de los resultados, se procedió a realizar el acta de cómputo distrital de la elección de municipales, para que esta a su vez, fuera firmada de conformidad por los representantes de los partidos políticos, en ese sentido en uso de la voz el Consejero Presidente se dirigió a los integrantes del Consejo Para manifestarles

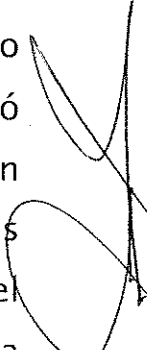

CONSEJERO PRESIDENTE: "Gracias por su paciencia, sé que todos estamos un poco cansados, les pido una disculpa por los inconvenientes que se han presentados, finalmente hemos terminado de realizar el escrutinio y cómputo de la elección de Municipales, en un momento más procederemos a iniciar con la Diputados, con migo tengo el acta de resultados, para que ustedes la firmen. Como ustedes se dieron cuenta, tuvimos problemas con el programa de captura, por lo que decidimos realizar de nuevo la captura para que no quedara duda de que los resultados fueran los correctos, también por eso nos hemos retrasado más, en este momento se les pasara el acta para que la firmen, ¿alguno de ustedes tiene algún



INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Baja California



del día, que consiste en el escrutinio y cómputo de las elecciones de Municipales y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, en términos de los artículos 256, 257 y 258, de la Ley Electoral Estatal, y del 51, 52 y 53, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, en ese sentido, concluimos la elección de munícipe, por lo que ahora continuaremos con el recuento total de los votos de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "En cuanto a esto ¿alguno de ustedes tiene algún comentario?" en seguida solicitó el uso de la voz el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional **LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS:** "Consejero Presidente, en las actividades del recuento de los votos, los lugares donde se instalaran los puntos de recuento ¿tienen cámaras?, porque de no tenerlas, solicito que el recuento de dichos votos sean en lugares donde se encuentren instaladas cámaras para así tener la certeza de la legalidad del conteo." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "El día martes, se aprobaron los lugares para la instalación de los grupos de trabajo, como se procedió en la elección de munícipes, el único lugar que cuenta con cámaras es la sala de sesiones, más sin embargo, para eso tendrás tu representante en casa mesa de trabajo, para que te cuide los intereses." **LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS:** "Pues bien, solicitó que el conteo solo se lleve en los lugares donde se encuentren las cámaras, ya que la sesión de cómputo debe siempre estar video grabada." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Te informo de nuevo que los puntos de recuento fueron aprobados previamente, en la sala de sesiones, solo podemos instalar un grupo de trabajo con dos puntos de recuento, si a los demás partidos no les interesa llevarse el triple del tiempo, no veo inconveniente que el recuento se lleve en la sala de sesiones, ya que como es recuento total, podemos deshacer la mesa de sesiones para proceder al recuento." Acto seguido se les consulto si estaban de acuerdo que solo se llevará el recuento en la sala de sesiones con las limitaciones antes indicadas, situación que de la que todos estuvieron de acuerdo. En seguida el representante del Partido Encuentro Social solicitó el uso de la voz e interpeló **LIC. JORGE GALINDO GONZALEZ:** "Consejero Presidente, solo pido de favor que seamos conscientes y que las actividades se realicen cronológicamente, ya que es muy difícil para nosotros hablarles a nuestro representantes para que vengan auxiliarnos y que estén aquí solo esperando, y pasa y pasa el tiempo y no avanzamos, eso representa mucho gasto para nosotros ya que tenemos que cubrir comida, bebida y en ocasiones transporte porque las personas vienen de



muy lejos. Entonces le pido de favor que nos organicemos con las actividades de tal modo que podamos tener un rol con nuestra gente y no las hagamos venir en vano, es cuánto.”

CONSEJERO PRESIDENTE: “Lic. Galindo gracias por tu comentario, nosotros haremos lo que este en nuestra posibilidad para que se hagan las cosas lo más ordenado que se pueda, nuestro personal se está rolando cada ocho horas, ustedes tienen la facultad de rolarlos como gusten, no tiene tiempo límite, a partir de que terminemos esta ronda de discusión, procederemos a instalar primeramente un grupo de trabajo, con dos puntos de recuento en esta sala de sesiones, por lo que vas a necesitar a tu representante general y dos personas para que este cada uno de ellas en la mesa de trabajo, si tuviéramos la necesidad de aperturar un tercer punto de recuento dentro del mismo grupo de trabajo, no necesitarías a alguien más, ya que así está planteado en el acuerdo del consejo, por grupo de trabajo se pueden abrir hasta tres puntos de recuento, habiendo dos mesas de trabajo tendrás a tu representante general y una persona en cada punto de trabajo, y si hubiese tres puntos de recuento, no tendrías la necesidad de agregar a alguien mas.”

En seguida el representante del PRI comento

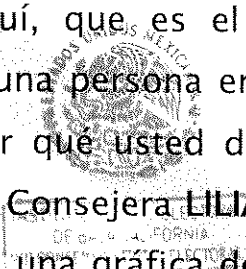
LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS: “Consejero presidente, según el documento que tengo aquí, que es el acuerdo del consejo general, tenemos derecho a poner una persona en cada mesa de trabajo más un representante general, ¿por qué usted dice que solo dos personas? en seguida en uso de la voz la Consejera

LILIANA FIERRO OLMOS: “El acuerdo que nos envió el INE, viene una gráfica donde se aprecia claramente que en un grupo de trabajo con dos puntos de recuento, cada partido político o candidato independiente tendrá derecho a colocar un representante general, que es el que supervisa a los dos que se encuentran en la mesa, pero, si se apertura otro punto de recuento en el mismo grupo de trabajo, sigues con las mismas tres personas, eso es lo que explica el documento.”

LIC. MARIO ALBERTO ITURRIO RUELAS: “Pero si lo hacen así nos quedamos si representante en una mesa de trabajo, por lo cerrado que esta la elección, nosotros necesitamos tener un representante en cada mesa de trabajo.”

Consejera **LIC. GUADALUPE RAMIREZ GUZMAN:** “Creo que te estas confundiendo, una cosa es el grupo de trabajo y otra es el punto de recuento, por cada grupo de trabajo con tres punto de recuento, tendrás derecho a un representante general y a dos representantes, ya que el representante general puede fungir como tu representante en la tercera mesa de trabajo.”

LIC. JORGE GALINDO GONZÁLEZ: “Con su venia consejero presidente, creo que es importante que en cada mesa de trabajo tengamos a un representante, ya que por lo



Handwritten marks and signatures on the right margin.



cerrado de la rotación, necesitamos estar al pendiente de los votos de
nuestra representación, por eso es importante esta situación.” En seguida

la LIC. CLAUDIA NIETO PEREZ: “Buenas noches a todos, creo que es necesario que se nos otorgue un representante en cada mesa de trabajo, porque es imposible que el representante general este en todas partes, deben de ser congruentes en ese aspecto.” **CONSEJERO PRESIDENTE:** “Miren, como ven tenemos poco espacio, porque se llevara a cabo en la sala de sesiones el recuento total de los votos, haremos hasta lo imposible para que estén bien representados, al final de cuenta, es nuestra obligación darles certeza de todas las actividades, en sentido procederemos instalar solo un grupo de trabajo con dos puntos de recuento, mientras vemos si nos proporcionan una cámara por lo menos en la sala de trabajo del Consejo, y poder instalar un grupo más para avanzar más rápido, les pido paciencia por favor, ya han sido varios días, pero de aquí en adelante se procederá un poco más rápido.” En seguida se instaló el grupo de trabajo con dos puntos de recuento en la sala de sesiones del VIII Consejo Distrital, dando inició con las actividades propuestas, ante la presencia de los representantes de los diversos partidos políticos. En ese orden, las actividades se desarrollaron sin ningún contratiempo, y al cabo del paso de dos horas, se aperturó un segundo grupo de trabajo con dos puntos de recuento en la misma sala de sesiones, lo anterior con la finalidad avanzar un más con el conteo total de las 330 casillas electorales. De igual forma es preciso mencionar que una vez que se contaron las primeras cincuenta casillas, se nos giró una orden por parte del Consejo General, mediante la se solicitó, que únicamente se capturara los votos mediante el programa de Excel, lo anterior en virtud de que el programa que se empleó para tal efecto aun continuaba fallando, por lo que con dicha indicación, el Consejero Presidente instruyó al Secretario Fedatario, para que el personalmente, así como quien lo supla en su ausencia se encargaran personalmente de la captura de los votos de cada uno de los partidos políticos y/o Candidatos Independientes, por lo que para estar seguro de que la información que se había capturado, el Secretario Fedatario procedió a realizar un cotejo de cada acta de escrutinio realizada en los grupos de trabajo, cuando en el inter el Representante del Partido Revolucionario Institucional, LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS solicitó: “Consejero Presidente, solicito se me expida en este momento copia certificada de la hoja de Excel en donde se esta capturando los resultados hasta este momento.” En seguida el **CONSEJERO PRESIDENTE:** “Lic. Mario, una vez que el Secretario Fedatario concluya con el cotejo de la información, para que se le de una

ITURRIOS RUELAS: "Eso en cuanto tiempo será, porque nos mandaron la instrucción, que el Consejo General les envió a ustedes la instrucción que a partir de este momento nos entregaran cada hora el reporte de las capturas que tengan hasta ese momento en copia certificada, por lo tanto yo lo necesito ahora." Luego el Consejero Presidente le preguntó al Secretario Fedatario, que en cuanto tiempo tendría listo el documento para entregárselos a los representantes de los partidos, a lo que el **SECRETARIO FEDATARIO** contestó: "Consejero Presidente, pienso que una hora concluiré con esta actividad, y la realidad de las cosas es que no certificaré un documento que no haya cotejado primeramente y que este seguro que no contiene errores, no es capricho mío, sino para proteger los intereses del Consejo Distrital." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Lic. Mario, deme un momento y le daremos las copias que solicita." Posteriormente al cabo de un lapso de tiempo, de nueva cuenta el representante del Partido Revolucionario Institucional se dirigió al Consejero Presidente y le dijo **LIC. MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS:** "Consejero Presidente, ya ha pasado un rato y no he recibido mis copias, daré la instrucción a mis representantes que no continúen con el conteo, hasta que no se me entreguen el documento que solicito." En seguida, el Secretario Fedatario intervino y manifestó **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente, solo me falta cotejar diez más, y le daré las copias que solicita." Acto continuo el representante del Partido Revolucionario Institucional, solicitó que se para el conteo, y sucedido lo anterior espero a que le entregara las copias que solicitada para continuar con el mismo. En seguida, una vez entregada el corte de las primeras cincuenta casillas, mismas que fueron debidamente cotejadas por el Secretario Fedatario, se le hizo entrega de la impresión certificada de la captura de las cincuenta primeras casillas, situación que derivó a que se continuara con el conteo de los votos como estaba previsto, haciéndoles entrega de las copias certificadas de la captura de las casillas cada hora, como fue instruido por el Consejo General y así sucesivamente hasta su total terminación. Una vez concluida las actividades del recuento total de los votos de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, se procedió a realizar la determinación de los votos reservados en las mesas de trabajo, para lo cual el Consejero Presidente, solicitó que se reincorporaran las mesas de sesiones, y solicitó que se trajeran a la misma la totalidad de los votos que fueron reservados para que se determinaran por parte del Consejo Distrital, así mismo y ya conformada la mesa de sesiones, el Consejero



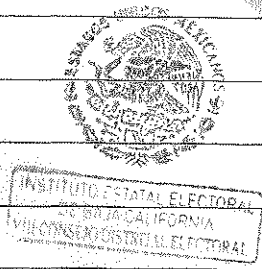
Presidente se dirigió a los presentes y les manifestó **CONSEJERO**
Instituto Estatal Electoral de Baja California
PRESIDENTE: Muchas gracias a todos por la espera y por todo el tiempo

que tiene aquí, ha sido una gran jornada, larga y tediosa, afortunadamente, solo nos queda por concluir la determinación de los votos reservados, fueron bastantes los votos reservados, 1459 para ser exactos, en ese sentido, la dinámica que haremos para esta actividad, nos apegaremos a lo que establece el acuerdo emitido por el INE, en el que nos otorga la facultad, de que si algunos votos cuentan con la misma característica o son similares en cuanto a su posible determinación, podemos agruparlos y proceder a votarlos por grupos, por lo que en este momento y en presencia de ustedes, procederemos a realizar la agrupación de ellos, para empezar a realizar la votación en grupos y terminar lo antes posible." Acto seguido, se procedió a realizar la separación de los votos reservados y agruparlos por similitud y hecho lo anterior el Consejero Presidente pidió al Secretario Fedatario que diera cuenta de la actividad realizada **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente antes darle cuenta, le informo que se encuentra presente en la sala de sesiones el LIC. JOSÉ LUÍS CABRERA LÓPEZ, quien fue acreditado como representante suplente del Partido Encuentro Social a efecto de que se le tome la protesta de ley." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Bienvenido Licenciado, pase al frente y extienda su mano en señal de juramento por favor. Ciudadano ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante del Partido Político Encuentro Social ante este VIII Consejo Distrital Electoral, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado? A lo que el representante, respondió: "¡Sí protestó!", de nuevo el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, Secretario Fedatario de cuenta de donde nos quedamos." **SECRETARIO FEDATARIO:** "Consejero Presidente, le solicitó, si en este momento me puede suplir la Consjera Yuliana Navarro Romo, a efecto de que yo pueda ir avanzar con los documentos que se requieren la formalidad de la validez de la votación y solo esperar el resultado final de la determinación de estos votos para agregarlas a dicho documento." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Adelante Secretario Fedatario, en este momento la Consejera Yuliana Guadalupe Navarro Romo, se queda en suplencia del Secretario Fedatario,

MORENA, PES y PAN, respectivamente, en seguida el representante de MORENA LIC. EDGAR IVAN BARRAZA ONTIVEROS: "Gracias Señor Presidente, la cuestión que quiero exponer en este momento, es el hecho que en los grupos de trabajo, reiteradamente, se les solicito que si de favor se les podía permitir revisar los consecutivos de los folios, porque muchas boletas venían con folios, algunos nos comentaron que al desprenderla, en ocasiones se viene con todo y el folio, pero a nosotros nos llegó un rumor de que las boletas que contienen folios eran falsas, entonces no se si este momento podamos verificar unas cinco casillas en relación a los folios, para así esclarecer mejor esta situación." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Licenciado Edgar, solo le recuerdo que en este momento nos encontramos en la etapa de valorización de los votos reservados, pero hágame su petición por escrito y le daré la contestación debida en cuanto a esa situación." En seguida el representante del PES LIC. JORGE GALINDO GONZALEZ: "Ante el supuesto y la evidencia documental, yo creo que el Instituto no tendrá empacho alguno en demostrar que con la documental que posee de los folios eliminemos ese supuesto, es muy visible y no necesitaríamos a peritos ni nada." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Lic. Galindo, queda asentado en acta su manifestación." En seguida el representante del Partido Acción Nacional LIC. ENRIQUE PEREZ RICO: "En virtud de lo que acabo de ver y que para mi es suficiente el cumulo de votos que tenemos que analizar, y que la mayoría son evidentes que son nulos, yo preguntaría este consejo, ¿Cuál es la forma que utilizaran para la determinación de este tipo de votos?" **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Licenciado, vamos a votarlos por grupos, por eso hicimos la separación de los votos. ¿En segunda ronda alguien quiere comentar algo?" solicitaron el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, RAUL SORIA MERCADO: "Yo considero con lo que menciona el representante del PES y MORENA, es sumamente sencillo que podamos realizar un solo ejercicio en un solo paquete electoral donde coincidan los folios para que podamos verificar el bloc de los folio, yo creo que sería algo sencillo y se eliminaría la duda de todos." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Ingeniero, se toma en consideración su petición y consta en acta de esta sesión, pasaremos a continuar con las actividades de la determinación de los votos reservados." Se continuo con la determinación de los votos reservados y una vez hecho lo anterior, se realizó el acta correspondiente donde se reflejó el resultado final los votos obtenidos

[Handwritten signature]

PARTIDO ACCION NACIONAL	14,979
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	10,786
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA	1,091
PARTIDO DEL TRABAJO	487
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1,492
PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA	2,699
PARTIDO NUEVA ALIANZA	1,169
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	2,031
MOVIMIENTO CIUDADNO	2,175
MORENA	8,923
PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIA	972
PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.	631
PARTIDO HUMANISTA DE BC.	983
COALICION PRI, PT, PVE, PNAL.	38
COALICION PRI, PT, PVE.	17
COALICION PRI, PT, PNAL.	0
COALICION PRI, PVE, PNAL.	20
COALICION PT, PVE, PNAL	4
COALICION PRI, PT,	40
COALICION PRI, PVE.	189
COALICION PRI, PNAL.	22
COALICION PT, PVE.	5
COALICION PT, PNAL.	7
COALICION PVE, PNAL.	8
ERWIN JORGE AREIZAGA URIBE	3,479
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	81
VOTOS NULOS.	2,617
TOTAL DE LA VOTACION	64,945



[Handwritten signature]

Concluida las actividades del recuento total de votos, captura, determinación de votos reservados y elaboración del acta respectiva, respecto de la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, se continuo con las actividades de la sesión de cómputo, para lo que el Consejero Presidente se dirigió a los presentes y les manifestó **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Buenas noches tengan todos ustedes, sean bienvenidos a este VIII Consejo Distrital. Secretario Fedatario, por favor de cuenta del punto del orden del día en el que nos encontramos." -----

---6.- Declaración de validez de la elección de Diputados por el Principio

acabamos de concluir el punto número 5, correspondiente al desarrollo de escrutinio y cómputo de las elecciones de municipales y diputados por el Principio de Mayoría Relativa, para lo cual se desarrollaron las actividades conforme marcan los lineamientos, así como la Ley Electoral vigente, por lo que después de esto, después de realizar estas actividades el siguiente punto en el orden del día para esta sesión extraordinaria permanente, consiste en la declaración de validez de la elección de diputados por el Principio de Mayoría Relativa para lo cual usted tiene un punto de acuerdo." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Secretario Fedatario, por favor nos da lectura al preámbulo y a los acuerdos, así como a los puntos resolutive de este acuerdo." **SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejero Presidente, el punto de acuerdo es relativo a la declaratoria de validez de la elección de diputados de la fórmula del Principio de Mayoría Relativa. Consejero Presidente, antes de pasar a este punto, voy a permitirme a pasar lista de asistencia, para efecto de verificar que existe el quórum legal. Consejero Presidente, le informo que se restableció el quórum para continuar con esta sesión, y continuando con lo que me indicó, voy a darle lectura al [punto de acuerdo relativo a la declaratoria de validez de diputados por el Principio de Mayoría Relativa y de la elegibilidad de los candidatos electos por el VIII Consejo Distrital, en el Proceso Estatal Electoral 2015-2016:Tijuana, Baja California, 14 de junio del año 2016, visto en el expediente para llevar a cabo la declaración de validez de la elección de la fórmula de candidatos a diputados por el Principio de Mayoría Relativa, a la que el cómputo llevado a cabo con anterioridad, se determina como la que obtuvo mayor número de votos así como la elegibilidad de los mismos, conforme a los resultados, considerandos, así como los puntos de acuerdos siguientes: **Primero:** Es válida la elección de diputados por el Principio de Mayoría Relativa correspondiente al VIII Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada el día 5 de julio del año 2016. **Segundo:** La fórmula de candidatos que obtuvo el triunfo en la elección de diputados por el Principio de Mayoría Relativa en este VIII Distrito Electoral del estado de Baja California, es la integrada por las ciudadanas Alfa Peñaloza Valdez, como propietaria y Yessica Berenice Elizalde Villalobos, como suplente. **Tercero:** La fórmula de candidatos registrada por el Partido Acción Nacional, reunió los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y no incurre en los impedimentos que se prevén en el artículo 18 de la



Baja California, a expedir la constancia de mayoría a la fórmula de candidatos señalada en el punto segundo del presente acuerdo. **Quinto:** proceda el Consejero Presidente de este Consejo Distrital del VIII Distrito Electoral a informar del presente acuerdo al Consejo General Electoral del Instituto Estatal de Baja California. Dado en la sala de sesiones del VIII Consejo Distrital Electoral, con sede en el municipio de Tijuana, Baja California, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis. Atentamente. Por la autonomía e independencia de los organismos electorales. Firma el Consejero Presidente Rodolfo Cesar Ruiz Jiménez, así como suscrito Daniel Antonio Milán Ramírez, Secretario Fedatario de este Consejo Distrital. Es cuánto presidente." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias Secretario Fedatario, en este momento, como se acostumbra antes de cerrar las elecciones, le cedo la palabra a cualquier persona dentro del quórum que comprenden los Consejeros o los Representantes de Partidos, licenciado Edgar, tiene el uso de la voz." El representante de MORENA, **EDGAR IVAN BARRAZA ONTIVEROS:** "Con su venia señor presidente, a mí me gustaría agradecer al Consejo el trabajo que vinieron haciendo durante todo este Proceso Electoral, por mi parte no queda nada más que dejar en claro la labor que ustedes hicieron que la hicieron de una muy buena manera, a pesar de todas las adversidades que se llegaron a presentar, irregularidades que no podemos dejar de resaltar y pues bueno, todos aquí los representantes que estamos en este consejo, sabemos y vivimos el gran trabajo, porque no nada más fue trabajo para ustedes fue un trabajo también muy extenuante para todos los representantes no nos dejaron mentir, que aguantamos muchos de nosotros jornadas aquí en el consejo de más de veinticuatro horas eso llega a ser muy agotador para cada uno de nosotros pero sin embargo cumplir con lo que marca la ley pues aquí estuvimos presentes, dando la cara por nuestro partido y me llevo la verdad, un sabor así como agridulce en mi sentir, pero pues no me queda nada más que reiterar el agradecimiento hacía ustedes hacía todos los representantes aquí presentes y espero que quien finalmente llegue a ocupar el cargo de munícipe y de diputado pues cumpla con el deber constitucional que le marca precisamente la Constitución Federal y Local. Porque es un reclamo de la ciudadanía, la ciudadanía está harta, sinceramente está harta de todos los partidos y esperemos que se pueda realmente lograr un cambio pero un cambio real y para bien de todos los ciudadanos de nuestro estado y municipio. Muchas gracias, es cuánto señor Presidente."

CONSEJERO PRESIDENTE: "Muchas gracias por sus palabras representante Instituto Estatal Electoral de Baja California de MORENA, se agradece su comentario. Representante del Partido

Movimiento Ciudadano, ingeniero Raúl Soria, adelante ingeniero." Representante del Partido Movimiento Ciudadano **ING. RAUL SORIA MERCADO**: "Si muy buenas noches, también nada más en el mismo sentido, para agradecer de manera ordenada el trabajo que ustedes realizaron, y otra cosa que yo quiero destacar es la civilidad política de todos los partidos, es importante que a pesar de que tuvimos algunas diferencias, nos hemos comportado en un buen nivel de política y yo creo que eso es importante. Que la gente se dé cuenta que, a pesar de todas las diferencias que hemos tenido, el tiempo que hemos tardado, el agotamiento que tenemos todos, siempre nos hemos manejado con una civilidad, muy adecuada creo yo, considero que nuestro país, nuestro estado y nuestra ciudad, principalmente, merecen que exista ese tipo de civilidad. Quiero felicitarlos a todos por el trabajo que realizaron, a los candidatos, a la candidata triunfadora, estamos seguros de que el esfuerzo de todos nosotros tiene que verse reflejado en el trabajo por el bien de Baja California, muchas gracias a todos y adelante." **CONSEJERO PRESIDENTE**: Gracias por sus palabras Ingeniero ¿alguien más? licenciado representante del Partido Acción Nacional ante este Consejo, adelante licenciado." El representante del PAN, **LIC. MANUEL OLGUIN**: "Igualmente agradecer a ustedes por la labor que han realizado, igual a mis compañeros aquí presentes, ha sido una tarea difícil y larga. Agradecemos la civilidad que hemos demostrado durante todo el Proceso y dando una muestra de que sí podemos trabajar juntos, falta mucho por hacer pero finalmente los resultados aquí están." **CONSEJERO PRESIDENTE**: "Muchas gracias por sus palabras licenciado y le agradezco su contribución. Le concedo el uso de la voz al licenciado Juan José Gradillas, representante del Partido Nueva Alianza, adelante profesor." Representante del Partido Nueva Alianza **LIC. JUAN JOSE GRADILLAS CAMPOS**: "Buenas noches a todos los presentes, igual reconocer la labor de cada uno de las diferentes clases políticas que se conforman en esta mesa y pues tenemos un desafío muy grande que es el abstencionismo, la gente ya no cree en las instituciones y debe de ser una meta el buscar que la ciudadanía regrese a las urnas. Tuvimos un 30 por ciento solamente, y es muy lamentable eso ¿no? y el otro punto, no se les olvide que la educación es la solución, en las escuelas podemos formar y educar a los niños para llevarlos a estos ejercicios democráticos, no se les olvide. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE**: Gracias por su contribución profesor, licenciada Claudia Pérez Nieto del partido Verde, adelante licenciada." **LIC.**

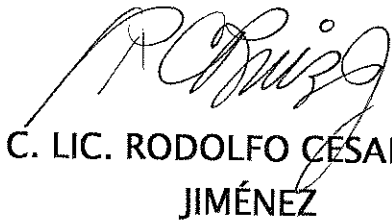
ustedes el trabajo y el esfuerzo, las buenas atenciones porque lidiar con tantos partidos políticos y con tanta gente allá fuera. Que al final del día estábamos aquí todos sobre un mismo objetivo, buscando nuestro alcance, ustedes siempre estuvieron atentos, yo creo que la parte medular de sacar un Proceso Electoral son ustedes en la recta final, estar constantes en cuanto a los reclamos pues como a las necesidades de cada uno de nosotros. Sin embargo en virtud de lo que menciona el compañero si es cierto que tenemos un gran reto en cuanto al abstencionismo, es una lástima que hoy las instituciones políticas no estemos ganando terreno en las urnas, pareciera ser que ganamos pero yo creo que más bien es al revés. Yo sé que hay que hacer mucho trabajo a fuera, yo creo que el que hayamos tenido una gran división en las urnas de toda la ciudadanía, eso nos hace que tengamos de alguna manera que madurar ciertas situaciones y cuestiones políticas. Yo creo que hay que trabajar en virtud de un solo proyecto por Baja California y no por intereses personales, o mezquinos, que son los que nos han llevado a la poca credibilidad del ciudadano en estos momentos. Diputada, porque ya no es candidata en este momento ya es diputada electa, muchas felicidades, a mí me tocó trabajar, como Partido Verde, en este Distrito. Me da mucho gusto haberlo trabajado, es un Distrito muy vulnerable, es un Distrito que tiene una sociedad de todos los niveles socioeconómicos, pero que además la gente, a quienes escuchamos, tiene mucha necesidad. Así que bienvenida será un trabajo arduo en el Distrito VIII y en hora buena. Gracias Presidente." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Gracias licenciada representante del Partido Verde Ecologista durante esta sesión de Consejo, le agradezco su contribución muchas gracias. ¿Alguien más? Secretario Fedatario por favor vamos a someter a votación este punto de acuerdo, ante este Consejo." **SECRETARIO FEDATARIO:** "Claro que sí Consejero Presidente. Por instrucciones del Consejero Presidente me dirijo a los Consejeros Electorales, se sirvan a levantar la mano primero aquellos que estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo de la declaratoria de validez de la elección de diputados de la fórmula del Principio de Mayoría Relativa. Consejero Presidente le informo que existen cuatro votos a favor de la aprobación del punto de acuerdo en comento. Es cuánto." **CONSEJERO PRESIDENTE:** "Habiendo cuatro votos a favor y cero en contra se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo relativo a la declaración de validez de la elección de diputados por el Principio de Mayoría Relativa y de la elegibilidad de los candidatos electos en este VIII

---7.- expedición de la constancia de mayoría al representante de partido político coalición o candidato independiente acreditado ante el Consejo Distrital Electoral que hubiera obtenido la mayoría de los votos en la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.-
SECRETARIO FEDATARIO: Claro que sí Consejero Presidente, el siguiente punto en el orden del día consiste en la expedición de la constancia de mayoría al representante del partido político, coalición o candidato independiente acreditado ante este Consejo Distrital Electoral, que hubiera tenido la mayoría de votos de la elección de diputados por el Principio de Mayoría Relativa. Es cuánto.” **CONSEJERO PRESIDENTE:** “El Consejo Distrital Electoral del VIII Distrito del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XII, y 252, de la Ley Electoral del estado de Baja California, y en atención de haber obtenido la fórmula de candidatos a diputados registrada por el Partido Acción Nacional, la mayoría de los votos de la elección de diputados, en la XXII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, se otorga la presente constancia de mayoría a la fórmula de diputados por el Principio de Mayoría Relativa integrada por la ciudadana Alfa Peñaloza Valdez, y la ciudadana Yessica Berenice Elizalde Villalobos, propietaria y suplente, respectivamente. Se extiende la presente para todos los efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dieciséis. Atentamente por la autonomía e independencia de los organismos electorales. Su servidor Consejero Presidente, con la presencia de los Consejeros y el Secretario Fedatario licenciado Daniel Antonio Milán Ramírez, muchas felicidades.” Acto continuo se hizo entrega de la constancia correspondiente a las candidatas electas del VIII Distrito Electoral, y una vez hecho lo anterior la candidata propietaria ALFA PEÑALOZA VALDEZ, dirigió unas palabras de agradecimiento a su equipo de trabajo, así como al Consejo Distrital, concluido lo anterior, el Consejero Presidente solicito que se diera cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

---8.-clausura de la sesión. “Claro que si Consejero Presidente el Siguiete punto del orden del día es la clausura de la sesión.” Por último, en uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: “Siendo las veintidós horas con treinta y seis minutos del día catorce de junio de dos mil dieciséis, se clausura esta sesión permanente correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del VIII

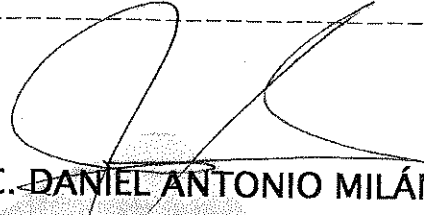
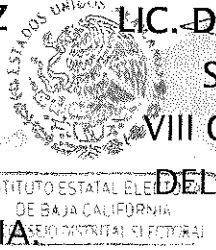
El presente instrumento consta de 56 fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del VIII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Conste



C. LIC. RODOLFO CESAR RUIZ
JIMÉNEZ

CONSEJERO PRESIDENTE DEL
VIII CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA



LIC. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.

SECRETARIO FEDATARIO DEL
VIII CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.